PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre	1'50	peseta
Extranjero: idem	10'00	íd.
Ultramar: idem	15'00	íd.
Número suelto	0'25	1d



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MA

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión de 17 del actual.—Distribución de fondos del Interior para el mes de Febrero.—Orden del día para la sesión de 22 del presente mes.

Atcaldía presidencia.—Nombramientos de Teniente de Alcalde interino del distrito de la Universidad é Inspector del Almacén general de Villa.

Instrucción pública: Estados de matrícula y asistencia á las Escuelas municipales.

Secretaria: Concurso para provisión de dos vacantes de Farmacéutico municipal de los distritos del Hospital y Universidad —Resultado del sorteo para provisión de cuatro vacantes de Asociados de la Junta municipal.—Circular á los Sres. Tenientes de Alcalde para que se exija á los aguadores la licencia correspondiente.—Otra relativa á la venta de leche.—Subastas para suministro de alpargatas, confección de vestuario para los acogidos en los Asilos de San Bernardino; y de carne á las Casas de Socorro.—Licencias expedidas por los Negociados 8.º, 4.º, 6.º y de menor cuantía.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y Ensanche.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida por el Excmo. Ayuntamiento en el 4.º trimestre de 1904.—Idem en el extrarradio y por el arrendatario en el radio, del 29 de Enero á 4 del actual.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policia Urbana: Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Asuntos despachados por la Inspección de Carruajes.—Servicios del cuerpo de Bomberos.—Servicios del ramo de Limpiezas.—Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

Benefecencia: Resumen de los servicios prestados por el personal facultativo de las Casas de Socorro en el mes de Diciembre último y en la semana anterior.

Sanidad: Trabajos del Laboratorio.

Abastos: Recaudación obtenida por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Recaudación en el Me

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria de 17 de Febrero de 1905.—Extracto.-Presidencia del Exemo. Sr. Conde de Mejorada del Campo.—Asistieron los Sres. Abril, Arroyo de Aldama, Bas, Castillo, Catalina, Cortinas, Correcher, Díaz Agero, Díez Vicario, Estelat, F. Pérez de Soto, Fischer, Gabriel, Gálvez Holguín, Gómez Avila, Morayta, Ovilo, Paz, Prast, Quirós, Ruiz de Grijalba, Salvador, Sánchez Anido, Suárez Inclán y Marqués de Tovar.

Se abrió á las once de la mañara, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los seño-res Ruiz Jiménez, Catalina, Gálvez Holguín y Salvador,

siendo aprobada el acta de la anterior.

Acuerdos: 1.º Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Jefe de Alumbrado y

Comprobación, Ilmo. Sr. D. Fausto Garagarza.

2.º Pasar á estudio de la Comisión correspondiente una moción del Sr. Arroyo de Aldama, para que se amortice la plaza que resulta vacante por el expresado fallecimiento.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

3.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones, en 13 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

4.º Adjudicar en definitiva, á favor de D. José de la Llana, el remate de la subasta para contratar el suministro de 7.000 kilogramos de garbanzos para las Casas de Socorro, durante el presente ejercicio, en el precio tipo de una peseta cada kilogramo.

5.0° Quedar enterado de haber trasladado su residencia

fuera de esta Corte, D. Antonio Vicente Obispo.

ORDEN DEL DÍA.

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

comisión 2.ª--Hacienda.

6.º Devolver á D. José Delgado Guzmán, la suma de 755'49 pesetas, sobrante de la fianza que tenía constituída á responder de D. Juan Delgado Palacios, como contratista del arriendo de las sillas en los paseos públicos, deducidas que han sido del producto en venta de los valores que constituían dicha fianza, importante 11.317'09 pesetas, las 10.561'60 á que, según subasta celebrada, ascendió la recomposición en el material entregado por el Sr. Delgado Palacios á la terminación de su contrate, y abonar dicha suma como minoración de los ingresos del cap. VII, art. 2.º, concepto 8.º del vigente presupuesto, por cuya partida tuvo ingreso el importe de la fianza.

El Sr. Gálvez Holguín, retiró un informe proponiendo que todos los expedientes relacionados con fondos procedentes de instituciones de legados ó mandas hechas á favor de la Beneficencia municipal, se sometan á estudio y acuer-do de la Comisión de Hacienda.

comisión 6.ª -- Ensanche.

7.º Aprobar el acto de avenencia realizado en 17 de Enero de 1901, con la representación de los herederos de D. Francisco Maroto, para la liquidación de terrenos expropiados para las calles de Goya y General Pardiñas, con sujeción á las siguientes bases:

A. Admitir la cesión gratuíta de la mitad de los 453'15 metros cuadrados ocupados por la calle de Goya, y de los 249'75 ocupados por la del General Pardiñas, ó de los que en definitiva resulten de la rectificación que ha de practi-

carse, con vista de los títulos de propiedad.

B. Fijar el precio de 25'76 pesetas metro cuadrado al terreno de la calle de Goya, y 26'27 pesetas al de la calle del General Pardiñas, iguales á los fijados por el Arquitecto municipal, ofrecidos por la Comisión de Ensanche y asig-nados por el Gobierno civil en resolución de 15 de Noviembre de 1904.

C. Reconocer el derecho á los intereses del 4 por 100 sobre el importe de la mitad abonable, desde la fecha de la ocupación hasta el día del pago; y

D. Que, previa liquidación por Contaduría, se proceda al otorgamiento de la escritura, en cuyo acto percibirán los interesados el importe de lo que por capital é intereses les corresponda, en Cédulas garantizadas del Ensanche por todo su valor nominal.

Votó en contra el Sr. Estelat.

8.º Aprobar el acto de avenencia celebrado en 27 de de Junio de 1901, con los señores herederos de D. Jacobo Prendergast, para la liquidación y pago de terreno expropiado para la calle de Núñez de Balboa, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Admitir la cesión gratuíta de la mitad de los 244'94 metros cuadrados expropiados con destino á la calle de Núñez de Balboa, abonando el resto á razón de 77'28 pesetas metro cuadrado, reservándose el Ayuntamiento el derecho de ejercitar, cuando lo estime oportuno, las acciones reivindicatorias que en este asunto crea conveniente.

2.ª Apropiar á los terrenos edificables que poseen los señores herederos de D. Jacobo Prendergast, la superficie de 118'08 metros cuadrados, al mismo precio de 77'28 pesetas uno, previo cumplimiento de lo ordenado en la ley de de parcelas y demás disposiciones vigentes, sirviendo de título para dichos señores el de posesión por la Villa de

Madrid; y

3.ª Que, previa la liquidación por Contaduría, se proceda al otorgamiento de la escritura, ingresando previamente los interesados en los fondos de la 2.ª zona del Ensanche, en efectivo metálico, la cantidad que resulte á favor del Exemo. Ayuntamiento entre el importe de la mitad abonable por expropiación y la total á que asciende la apropiación indicada.

Votaron en contra los Sres. Quirós y Estelat.

De nuevo despacho.

COMISIONES 4.ª Y 6.ª REUNIDAS (Obras y Ensanche).

9.º Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á los mismos y con sujeción á los precios tipos que á continuación se expresan, para contratar el suministro del combustible necesario para el ramo de Vías públicas del Interior, Ensanche y extrarradio, hasta fin del año 1909, calculándose el importe anual de este suministro, al solo efecto de la constitución de fianza, en pesetas 80.000, que serán cargo á la correspondiente partida de los respectivos presupuestos, y entendiéndose modificada la condición 3.ª del pliego de las facultativas en la forma siguiente:

«Sin perjuicio de cuanto se hace constar en el artículo anterior, si á la terminación del contrato las necesidades del servicio exigiera su continuación, se entenderá éste prorrogado, hasta que, realizadas dos subastas dentro de los plazos señalados en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, al objeto de contratarlo nuevamente sin que en ellas hubiere rematante, se halle el Municipio en las condiciones de que trata el apartado 5.º

del art. 41 del mismo Real decreto é Instrución, para obtener la excepción reglamentaria.

Cuadro de precios tipos.

	Pesetas.
Por cada tonelada de hulla ó carbón de piedra cribado, entregado para dichos ramos en los	4 0000
tajos ó depósitos que se designen al contratista.	68
Por id. id. de hulla ó carbón piedra de Asturias,	
en briquetas, en las mismas condiciones	68
Por id. íd. de hulla ó carbón piedra menudo, en	
las mismas condiciones	60
Por id. id. de leña de pino, en iguales condiciones.	55
Por cada quintal métrico de carbón de brezo, en	
iguales condiciones	15
Por id id. de cok para usos domésticos	8'50
Por id. id. de carbón vegetal de encina	15

comisión 2.ª-Hacienda.

10. Devolver á los Sres. D. Andrés García y Martín y D. Tomás Blázquez y Pérez, albaceas testamentarios de D. Lázaro López, arrendatario que fué de los Viveros de Villa, la fianza que éste tenía constituída en la Caja gene-

ral de Depósitos, consistente en 4.100 pesetas nominales en Obligaciones del Empréstito municipal de 1868, según resguardo números 200.200 de entrada y 61 526 de registro; 3.100 pesetas, también nominales, en inscripciones de Sisas, según resguardo números 200.199 de entrada y 61.525 de registro; y 800 pesetas en metálico, según resguardo números 270.771 de entrada y 53.848 de registro, toda vez que la expresada fianza resulta libre de toda responsabilidad; y devolver asimismo á los expresados señores el importe á que asciende lo abonado demás por los 24 días transcurridos desde el 7 al 30 de Septiembre último, al respecto de las 2.000 pesetas trimestrales que el Sr. López satisfacía como canon por el arriendo de los Viveros; cuya cantidad será cargo á minoración de la respectiva partida de ingreso del actual presupuesto.

11. Eximir á la Exema. Sra. Doña María Beruete de Moret, como Vicepresidenta del Real patronato para la represión de la «Trata de blancas», del pago de derechos por la licencia para toma de agua con destino al albergue instalado por la Asociación, en la calle del Marqués de Monteagudo, teniendo en cuenta el carácter benéfico y

social de la institución de que se trata.

comisión 3.ª - Policía Urbana.

12. Adquirir 600 chapas permisos para la circulación de bicicletas, y abonar el importe de las mismas que asciende á 1.400 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. III, art. 1.º concepto 3.º del presupuesto vigente.

13. Conceder licencia para establecer un taller mecánico con motor eléctrico en la calle de Sebastián Herrera,

número 3.

14. Conceder licencia para instalar tres motores eléctricos en la calle de Juanelo, núm. 29, imprenta.

15. Conceder licencia para otro motor eléctrico en la calle del Doctor Fourquet, 5 y 7.

16. Conceder licencia para establecer una carbonería en la calle de Campanar, núm. 4, (Madrid Moderno).

17. Conceder licencia para otra carbonería en la calle

de Torrijos, núm. 20.

18. Aprobar el pliego de condiciones facultativas y anunciar con arreglo al mismo, concurso público por término de ocho días para la enajenación de las gavillas y leñas procedentes de la corta del arbolado de los Jardines del Buen Retiro, calculándose en 2.000 aproximadamente el número de gavillas, que al precio tipo de 0'12 pesetas cada una, importan 240 pesetas, y en 100.000 kilogramos las leñas, que importan 1.500 pesetas, al precio tipo de 0'15 pesetas cada uno.

19. Trasladar á la calle de Argumosa, núm. 5, el carrete del servicio de incendios establecido hoy en la calle del Acuerdo, núm. 14, por hallarse esta zona suficientemente protegida por los retenes de la plaza de los Mostenses, paseo de Areneros, 15 y Jesús del Valle, y ser necesario en

aquélla este servicio.

A petición del Sr. Suárez Inclán, quedó sobre la mesa otro informe proponiendo la concesión de licencia para una fábrica de pan en la calle de la Cabeza, núm. 10.

comisión 4.ª - Obras.

20, 21 y 22. Conceder licencia para construir en las calles del Pilar y Bravo Murillo y para aumentar un piso á la casa, núm. 46, de la calle López de Hoyos, extrarradio.

Votó en contra el Sr. Ovilo.

23. Abonar á los Sres. D. Bonifacio y D. Pablo Ruiz de Velasco, propietarios del solar, números 11 y 13 de la calle Mayor, con accesorias á la de Postas, números 10 al 18, en Obligaciones por Expropiaciones del interior, la suma de 24.872'60 pesetas, á que asciende una superficie de dicho solar, expropiable para vía pública, de 31'28 metros cuadrados, valorados por el Arquitecto municipal á razón de 772 pesetas cada uno, toda vez que los referidos propietarios han suscrito su conformidad con esta tasación.

Votaron en contra los Sres. Fischer y Arroyo de Aldama. A petición del Sr. Catalina, quedó sobre la mesa un informe, proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma y ampliación en la casa, núm. 26, de la calle de Jesús y María, con vuelta á la travesía de la Comadre; y á petición del Sr. F. Pérez de Soto, otros dos, proponiendo se consienta la Real orden del Ministerio de la Gobernación,

sobre expropiación y justiprecio de una parcela de terreno en la calle de Embajadores, y la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar las parcelas que han de destinarse á vía pública del solar, núm. 9, de la calle de Nicolás María Rivero, con vuelta á la de Los Madrazo.

24. Aprobar un presupuesto de 3.200 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. VI, art. 2.º, concepto 2.º del vigente, para la adquisición de 40 toneladas de carbón de piedra, con destino al consumo de las máquinas cilindros del ramo de Vías públicas, haciendo uso de la excepción de subasta concedida por el Exemo. Sr. Gobernadorcivil, para adquirir por administración el combustible necesario para esta atención, mientras se verifica la contrata de este servicio.

Votó en contra el Sr. Estelat.

25. Aprobar otro presupuesto de 12.777'59 pesetas, con cargo al cap. VI, art. 2.º, concepto 3.º del vigente, para las obras de recargo del afirmado del paseo del Botánico y glorieta de las Cuatro Fuentes; debiendo suministrarse los materiales y transportes necesarios por las respectivas contratas, y ejecutarse la mano de obra con los elementos

disponibles del ramo de Vías públicas.

26. Requerir al propietario de la casa exterior, núm. 42, de la calle de la Montera, denunciada por ruinosa y falta de condiciones higiénicas, para que proceda al derribo de dicha finca dentro del plazo que le señale la Alcaldía Presidencia; conminándole, con que en caso de no realizarlo, se llevará á cabo la demolición por los operarios de Villa, reintegrándose el Municipio de los gastos que se le originen con el valor de los materiales ó del solar en venta, conforme á lo determinado en el art. 692 de las Ordenanzas Municipales.

comisión 5.ª.-Beneficencia.

27. Ascender á Tocólogo segundo de la Beneficencia municipal, en vacante por fallecimiento de D. Lucas García Baillo, y con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, á Don Adolfo Martínez Cerecedo, que ocupa el número 1.º en el escalafón de supernumerarios; entendiéndose este ascenso con la autigüedad del día siguiente al en que ocurrió la vacante, al solo efecto de la clasificación de haberes pasivos.

28. Nombrar Médico supernumerario gratificado de la Beneficencia municipal, en vacante por fallecimiento de Don Julio de Siria y Masip, del supernumerario D. Federico Luis Llet get, á quier reglamentariamente corresponde

29. Crear una policlínica compuesta de las siguientes especialidades: dermatología y sifiliografía; oto-rino-laringología; paidiopatía; ginecología; vías digestivas; oftalmología; vías urinarias; corazón y pulmones; nerviosas y mentales; electroterapia; huesos y articulaciones; propias de embarazo.

Que para la provisión de dichas consultas con excepción de las de paidiopatía y electroterapia, que se hallan servidas por Profesores que las obtuvieron por concurso y oposición respectivamente, se anuncie concurso por término de diez días, entre los Profesores numerarios de la Beneficencia, para que los que deseen optar á ellas presenten sus solicitudes en el Negociado 5.º de la Secretaria, acompañando los documentos justificativos de los méritos que aleguen, entendiéndose que se concederá carácter preferente

á aquéllos que se refieran á la especialidad pretendida.

El local donde han de verificarse las respectivas consultas y los días y horas, será objeto de disposiciones ulteriores, así como las reglas especiales á que ha de obedecer su funcionamiento, debiendo hacer constar que los Profesores encargados de la policlínica lo serán con exclusión de todo otro servicio, siendo sustituidos por los supernumerarios gratificados creados al efecto en el actual presupuesto, sin perjuicio de que los servicios que en la actualidad desempeñan, sean concursados según las disposiciones reglamentarias.

30. Autorizar á la Alcaldía Presidencia para que designe la persona ó personas que estime convenientes, á fin de que, ostentando la representación del Excmo. Ayuntamiento, se trasladen á Jerez de la Frontera y propongan las medidas que, á su juicio, deban adoptarse para la más rápida y conveniente solución respecto al legado hecho á favor de los Asilos de San Bernardino por D. Nicolás de Lema y Alday; autorizando asimismo á la Alcaldía Presidencia

para que los gastos que con tal motivo se originen, y que podrán ascender á 1.500 pesetas, se satisfagan con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

comision 6.ª-Ensanche.

31. Devolver á D. Federico Llerena, contratista que ha sido del suministro de tubería de hierro fundido para la canalización de aguas en las calles de Zurbano y Hartzenbusch, la fianza de 487 pesetas en metálico que consignó en la Caja general de Depósitos.

32. Devolver à D. Luis López de Goicoechea, contratista que ha sido del suministro de hierro fundido para la canalización de aguas en la ronda de Segovia, la fianza de

950 pesetas en metálico, que consignó en la Caja general de Depósitos.

Depósitos.

33. Conceder licencia para construir una nave en una finca situada en la calle de Ríos Rosas, contigua á la ace-

quia del Canal de Isabel II.

34. Ascender á Oficial administrativo de cuarta clase de las Oficinas del Ensanche, con el haber anual de 2.000 pesetas, y en vacante por separación de D. Ramón Gelada, al Auxiliar D. Antonio Valiente; á la vacante que éste deja, con el haber de 1.800 pesetas anuales, al Escribiente Don Emilio Amador, y ratificar el nombramiento para cubrir la resulta de Escribiente, con el haber anual de 1.500 pesetas, hecho á favor de D. Maximiano González y González en se-

sión de 27 de Enero último.

35. Que en virtud de no existir conformidad entre Don Clemente de Ortueta y el Excmo. Ayuntamiento en el justiprecio de los terrenos expropiados á aquél, para el paseo de Ronda, se remita el expediente al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, cuya autoridad al resolverlo deberá tener en cuenta que no se ha hecho por el propietario cesión gratuíta de porción alguna de terrenos; y declarar que el Sr. Ortueta no tiene derecho á intereses de 4 por 100 por la ocupación de los terrenos, en razón á que el expediente reclamando su pago lo ha incoado después de haber transcurrido con exceso los plazos fijados al efecto por el Ayuntamiento con la sanción de la superioridad.

36. Personarse, como coadyuvante de la Administración, de conformidad con lo informado por los Sres. Letrados Consistoriales, en el recurso interpuesto por Doña Antonia y Doña Luisa Marconell y Navarro, contra la resolución gubernativa de 15 de Septiembre próximo pasado, que confirmó el acuerdo municipal de 1.º de Agosto de 1902, por el que se dispuso que las calles particulares del Ensanche han de urbanizarse por cuenta de los dueños de las mismas; y que al efecto se entreguen al Procurador Con-

sistorial del Ensanche los necesarios documentos.

comisión 7.ª—Consumos.

37. Conceder á D. Vicente Naure, franquicia de derechos para la introducción de 300 toneladas anuales de carbón, con destino á su industria de tejar, establecida en el camino alto de Vicálvaro, por hallarse el caso comprendido entre las excepciones determinadas en el caso 1.º del artículo 27 del vigente reglamento de Consumos; debiendo el concesionario suj tarse á las prácticas y reglas establecidas por la Administración municipal.

38. Conceder un mes de licencia al Concejal, Sr. D. Felipe González del Campillo, para atender al restablecimien-

to de su salud.

39. Quedar enterado de una comunicación del Excelentísimo Sr. Vicepresidente primero de la Asociación de Escritores y Artistas, invitando al Ayuntamiento á designar una Comisión que asista á la solemnidad que, en homenaje á D. José Echegaray, ha de tener lugar en el Teatro Real el próximo lunes; dar las gracias por esa invitación y contestar que al referido acto concurrirán todos los Sres. Conceiales

40. Autorizar á la Alcaldía Presidencia para designar una ponencia especial constituída por varios Sres. Concejales que examinen con escrupulosidad los trabajos realizados por el Jefe de Negociado D. Ezequiel Jaquete para montar un buen servicio de estadística municipal; y, hecho esto, que pase el expediente á estudio de la Comisión correspondiente para que proponga al Ayuntamiento el acuer-

do que sea procedente.

41. Tomar en consideración y aprobar una proposición

de los Sres. Diez González, Gálvez Holguin y Castillo para que por el ramo de Arbolado se proceda á utilizar, en tiempo oportuno, todos los terrenos de la Villa que puedan ser dedicados á criaderos y viveros, á fin de que en las sucesivas temporadas alcancen las plantaciones el mayor desarrollo posible, en beneficio del clima de la población y de la salubridad pública.

Se verificó el sorteo prevenido por la ley para cubrir

cuatro vacantes de Vocales asociados de la Junta Municipal por defunción de D. Eugenio Sobrino y D. Guillermo Sanford; incompatibilidad de D. Manuel Lasheras y excusa legal de D. Federico Bruguera, dando el resultado que figura en el anuncio de la Secretaría que se publica en otro lugar de este número.

Se levantó la sesión á las doce y veinte minutos de la

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL INTERIOR PARA EL MES DE FEBRERO

Cantinlan		GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS	TOTAL
Capitules		De pago inmediato. De pago diferible.		voluntarios.	Pesetas.
1.° 2.° 3.° 4.°	Gastos del Ayuntamiento Policía de seguridad Policía urbana y rural Instrucción pública	128.461'71 193.185'36 43.679'16	27.340'90 28.323'47 154.952'30	» » »	112.420'69 156.785'18 348.137'66 43.679'16
5.° 6.° 7.° 8.°	Beneficencia Obras públicas Corrección pública Montes	105.770°24 92.057°18 32.471°90	3.868°02 3.868°02	» »	105.770'24 221.925'20 32.471'90
9.° 10.° 11.° 12.°	Cargas	1.135.000 1.500 *	23.197'09 11.792 8.333'33	» » »	1.135.000 24.697'09 11.792 8.333'33
	Totales	1.817.205'34	383.807'71	»	2.201.012'45

Orden del día para la sesión del 22 de Febrero de 1905.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

2. Comunicación del Gobierno civil, por la que se fija en 147.290 pesetas el precio de la expropiación de la casa, número 2, de la calle de la Colegiata, con vuelta á la plaza del Progreso y calle del Conde de Romanones.

3. Comunicación de la Dirección general de Obras públicas, disponiendo quede en lo sucesivo á cargo del Ayuntamiento el realizar las obras de instalación y reparación en sus servicios de agua, relacionados con las bocas de riego.

4. Comunicación del Gobierno civil aprobando las bases acordadas por el Ayuntamiento en 8 de Marzo de 1904, para la renovación de licencias de vaquerías y dictando disposiciones relacionadas con este asunto.

5. Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo la aprobación de un presupuesto de 5.076'58 pesetas, para atenciones del servicio de limpiezas en los meses de Enero y Febrero, en uso de la autorización conferida por el Ayuntamiento y de la excepción de subasta, concedida por el Exemo. Sr. Gobernador civil.

6. Moción de la Alcaldía Presidencia acompañando los presupuestos para las instalaciones de alumbrado por incandescencia, acordadas en el vigente del interior.

7. Acta de la subasta verificada para contratar el servicio de transportes para el ramo de Fontanería Alcantarillas en el interior, ensanche y extrarradio hasta 31 de Diciembre de 1907.

8. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

comisión 3.ª-Policía Urbana.

9. Proponiendo la concesión de licencia para una fábrica de pan en la calle de la Cabeza, núm. 10.

comisión 4.ª—Obras.

10. Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de reforma y ampliación en la casa, núm. 26, de la calle de Jesús y María, con vuelta á la travesía de la Comadre.

11. Proponiendo, de conformidad con los Sres. Letrados Consisteriales, se consienta la Real orden del Ministerio de la Gobernación referente á la expropiación y justiprecio de una parcela de terreno en la calle de Embajadores.

12. Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para la expropiación de las parcelas que del solar, núm. 9, de la calle de Nicolás María Rivero, con vuelta á la de Los Madrazo, han de destinarse á ensanche de la vía pública.

De nuevo despacho.

comisión 1.ª - Gobierno interior.

13. Proponiendo, de conformidad con la Comisión 3.ª, la provisión de dos plazas de Escribientes del Matadero, de nueva creación en el presupuesto vigente.

14. Proponiendo la rehabilitación del nombramiento de un Secretario de Tenencia de Alcaldía.

comisión 2.ª-Hacienda.

15 y 16. Proponiendo la subasta de dos solares de propiedad municipal, números 19, de la calle de San Isidro, y 6, 8 y 10, de la travesía de las Vistillas.

17. Proponiendo la forma de pago de 36.884 pesetas, á que asciende el presupuesto de construcción de 400 sepulturas en el cementerio municipal.

18. Proponiendo el reconocimento é inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 2.693 22 pesetas, por suministro de fluido de gas para el alumbrado de las dependencias de la tercera Casa Consistorial, en los tres últimos

meses de 1904.

19. Proponiendo igual acuerdo respecto del crédito de 7.223'30 pesetas, por suministro de fluído eléctrico para el alumbrado de varias dependencias municipales, en distintos meses de 1904.

20. Proponiendo igual acuerdo con relación al crédito de 1.334'34 pesetas, adeudado á la Sociedad de Electricidad del Sur, por suministro de fluído para el alumbrado del Matadero, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Proponiendo igual acuerdo en cuanto á otro crédito de 2.954'70 pesetas, por exceso de obra en la urbanización de las calles de Méndez Núñez y Moreto.

comision 3.ª - Policia Urbana.

22. Proponiendo la aprobación de un presupuesto de 923 pesetas para la adquisición de precintos, cadenas de hierro, tramilla y mangas de cuero para el Matadero.

23. Proponiendo la aprobación de otro pressupuesto de 8.700 pesetas para jornales de volquete con destino al mo-

vimiento de tierras del Parque del Oeste.

Proponiendo la de otro de 2.230 pesetas para adquisición de maderas y efectos de cordelería y pintura, con destino al servicio de incendios.

25. Proponiendo el abono, con cargo al presupuesto vigente, del horno transportable destructor de basuras, adquirido de la casa «Hosfall de Leeds» para el Laboratorio.

26. Proponiendo la aprobación de un presupuesto de 6.234'01 pesetas, para adquirir cal, ladrillos y efectos de ferretería, con destino al ramo de Arbolado.

27. Proponiendo la renovación de licencia para una ca-

brería en la calle de Hernán Cortés, 8

28. Proponiendo lu concesión de licencia para instalación de un motor eléctrico de tres caballos de fuerza en la casa, núm. 4, del paseo de San Vicente.

comisión 4.ª - Obras.

29. Proponiendo se informe favorablemente á la superioridad, el proyecto de la Sociedad del tranvía del Norte, para instalar doble vía en toda la longitud de la calle de la Montera.

30. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 22, de la calle

de Topete, extrarradio.

31. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón en los terrenos de la Sociedad de «Gasificación Industrial, sitos en el Cerro de la Plata, extrarradio.

32. Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso sotabanco é instalar un ascensor en la casa en construcción, calle de Atocha, números 97 y 99, con vuelta à la del Amor de Dios.

33. Proponiendo la adquisición de diez toneladas de carbón para las fraguas del servicio de Vías públicas, por

importe de 930 pesetas.

34. Proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 640'20 pesetas para el aumento y reforma de alumbrado en la calle de Fuenterrabía.

35. Proponiendo que el gasto de 1.795'50 pesetas, aprobado en el año anterior para la instalación de 18 faroles de gas en la carretera nueva de Chamartín, sea cargo al presupuesto vigente.

36. Proponiendo se ejecuten con cargo al vigente presupuesto las obras de instalación de 36 faroles de gas en la

carretera de Toledo.

37. Proponiendo la aprobación del gasto de 2.077 pesetas para los transportes que son necesarios para las obras de urbanización de un trozo de la calle de Alfonso XI.

38. Proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 1.748 80 pesetas para la reparación de las cubier-

tas de cristales del patio de la Imprenta Municipal.

39. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido de las obras de construcción de pavimento de asfalto en la calle de Preciados, entre la Puerta del Sol y la plaza del Callao.

comisión 6.ª-Ensanche.

40. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar, núm. 30, de la calle de Bravo Mu-

Proponiendo la devolución de fianza al contratista del suministro de mangaje con destino al ramo del Arbolado del Ensanche.

42. Proponiendo la concesión de licencia para construir una alcantarilla particular al servicio de una finca situada en la calle de Rafael Calvo, con vuelta á la de Miguel

43. Proponiendo que. de conformidad con lo propuesto por los Sres. Letrados Consistoriaies, se muestre parte el

Ayuntamiento como coadyuvante de la Administración, en el recurso contencioso interpuesto por el propietario de unas superficies expropiadas para vía pública en el paseo de Ronda, contra la Real orden de 13 de Abril de 1904, que denegó el abono de intereses de ocupación.

COMISION 7.ª - Consumos.

44. Proponiendo se conceda gratificación á dos funcionarios de la Intervención por trabajos extraordinarios

Madrid 20 de Febrero de 1905.-El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

En uso de las atribuciones que me competen, vengo en designar al Sr. D. Alvaro de Blas, para que se encargue del despacho de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, durante la enfermedad del Sr. D. Felipe González del Campillo.

Madrid 16 de Febrero de 1905. Conde de Mejorada.

En uso de mis atribuciones, vengo en nombrar á D Celestino Paz, Inspector del Almacén general de Villa.

Madrid 18 de Febrero de 1905. - Conde de Mejorada.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Escuelas municipales de párvulos.—Matricula y asistencia en Enero de 1905.

NÚMERO	SITUACIÓN	MATRICULA	NIÃOS	NIÑAS	ASISTENCIA media.
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	Modelo.—Plaza del Dos de Mayo, 2. General Pardiñas, 16. San Simón, 8. Mercado de Trasmiera, 2. Jerte, 2. Rodas, 11. Glorieta de Quevedo, 9. Tarragona, 25. Carrera de San Isidro, 4. Fuenterrabía, 11. Mesón de Paredes, 87. Hermosilla, 11. Doctor Fourquet, 22. Tabernillas, 21. Luis Cabrera (Prosperidad). Trafalgar, 9. Paseo de las Acacias, 2. Costanilla de los Desamparados, 6. Pontejos, 2. Plaza de los Donados, 6. Caños, 4. Tutor, 29. Guipúzcoa, 6. Alameda, 1. Sección de párvulos de las Escuelas de Méndez Alvaro, 14.	125 90 124 115 115 140 90 140 123 193 129 141 112 154 98 257 136 140 137 180 169 160 180 111	52 50 77 61 65 90 60 80 71 112 65 61 70 97 47 158 73 90 90 85 102 100 111 64	73 40 42 54 50 50 60 60 52 83 64 80 42 57 51 99 63 50 47 95 67 60 69 47	98 75 110 80 90 110 80 120 60 170 110 134 95 128 90 200 92 115 96 125 115 120 150 82
	TOTAL	3.471	2.000	1.471	2.745

ESCUELAS MUNICIPALES DE NIÑAS

Matrícula y asistencia en Enero de 1905.

NÚMERO	SITUACIÓN	MATRÍCELA	(CICTEXUI)
AUABRO	STUATION		ASISTENCIA
	Práctica, agregada á la Normal.—Bar-		
	co, 24	182	147
	Modelo Superior.—Plaza del Dos de	86	75
	Mayo Modelo Elemental.—Plaza del Dos de		
1	Mayo Amaniel, 7	110	85 95
2	Superior.—Bolsa, 14	90	69
3 4	Fomento, 6 y 8	90	70 50
5	Superior.—Belén, 2	62	57
6 7	Luisa Fernanda, 10 Travesía de la Parada, 8	70 75	50 56
8	San Simón, 8	93	70
9	Santa Isabel, 12 Superior.—Doctor Fourquet, 22	120 68	90 55
11	Costanilla de los Desamparados, 15	95	81
12 13	Huerta del Bayo, 14	80 122	64 82
14	Superior.—Tabernillas, 2	129	110
15 16	Segovia, 8	140	125 65
17	Pasaje de Murga, 4	108	89
18 19	Caballero de Gracia, 25 Tres Cruces, 2	81 81	75 70
20	Bravo Murillo, 74	125	80
21 22	Artistas, 1 (Cuatro Caminos)	80 97	60 65
23	Luna. 14	130	120
24 25	Carrera de San Isidro	120 87	70
26	Núñez de Arce, 8	76	60
27 28	Pozas, 12Superior.—Rodas, 11	70 90	60
29	Arco de Santa María, 4	84	70
30	Olmo, 10	155	124
32	Mercado de Trasmiera	108	82
33 34	San Bartolomé, 7 y 9	130	100
35	Pacífico, 35	88	72
36 37	Tarragona, 25	104	70
38	Superior.—Trujillos, 2	85	70
39 40	Plaza del Cordón, 3 Plaza del Progreso, 14	110 89	84 78
41	Concepción Jerónima, 43	74	66
42 43	Justiniano, 7 Oriente, 3	80	70
44	Santa María, 32	76	61
45 46	Jerte, 2 Blanca de Navarra, 6	120	74 30
47	Amparo, 92	39 120	90
48 49	Luis Cabrera (Prosperidad)	104 95	80
50	Méndez Alvaro, 14 Sagunto, 16	128	100
51 52	Plaza del Angel, 20 Superior.—Martín de los Heros, 21	87 80	75 65
53	Idem.—Hilario Peñasco, 9	74	60
54 55	Idem.—Echegaray, 19	69 75	56
56	Barco, 21	89	7
57 58	Fuenté de la TejaGuindalera	57 62	5
59	Trafalgar, 9	93	8
60	San Cosme, 22	90	100
62	Puerta de Moros, 6	130 125	10
63 64	León, 30	95	8
65	Plaza de Chamberi, 7 Prado, 4	98	88
66	Doctor Fourquet, 22	95	8
67	Escuela Asilo		>
		The same of the	13.30

Escuelas de adultas. Matrícula y asistencia en Enero de 1905.

NÚMERO	SITUACIÓN	MATRÍCULA	ASISTENCIA
1	Artistas, 1	35	24
2 3	Pasaje de Murga, 4 Sánchez Rueda, 2	45 33	27 25
4	Carrera de San Isidro, 4	35	21
. 5	Huerta del Bayo, 14	32	20
6	Juan de la Hoz, 13 y 15	40	25
7	Oriente, 3 (suspendidas las clases)	,	>
8 9	Barco, 24	29	17
9	Segovia, 8	42	30
10	Toledo, 125	33	21
11	Martin de los Heros, 21	24	18
	Тотац	348	228

Madrid 3 Febrero de 1904.—La Inspectora, Matilde G. del Real.

Relación de las Escuelas públicas de niños de esta Capital, con el número de matriculados y presentes durante el mes de la fecha.

con el número de matriculados y presentes durante el mes de la lecha.						
Número		SUPER	IORES	ELEMEN	STALES .	
ero.		×	Pı	×	P	
	SITUACIÓN	Matricula-	Presentes	Matricula- dos	Presentes	
		ieu	ent	icu	ent	
		la-	es.	ıla-	08.	
		1000			1	
1	Reina, 8	>	>	110	96	
2	Travesía de Trujillos, nú-			110	00	
	mero 2	50	38	»	»	
3 4	Molino de Viento, 34	»	*	94	85	
5	Hilario Peñasco, 14 Pontejos, 2	38 61	34	»	>	
6	Fomento, 6 y 8	»	54	111	90	
7	Travesia de la Parada, nú			1.1	00	
	mero 8	* >	».	50	46	
8	Callejón de Leganitos, nú-			100	0.1	
9	mero 2	,	7	105 57	88	
10	Concepción Jerónima, nú-			31	40	
	mero 43	*	,	91	67	
11	Prado, 4	52	48	>	>	
12	Amaniel, 7		3 .	71	55	
14	Fúcar, 13 Puerta de Moros, 6	65	55	124	87	
15	Calatrava. 29	*	99	150	136	
16	Calatrava, 29 Puerta de Moros, 6	,	2	132	98	
17	Huerta del Bayo, 12		>	100	80	
18 19	Travesia de Trujillos, 2	*	>	52	44	
10	Carrera de San Isidro, nú- mero 4			120	98	
20	Santa Engracia, 82			81	72	
21	Echegaray, 19	,	,	81	61	
22	León, 30	,	>	72	60	
23 24	Claudio Coello, 45 Doctor Fourquet, 22	78	65	,	,	
25	San Simón, 8	- 68	57	85	65	
26	Ribera de Curtidores, 8	2		106	90	
27	Costanilla de los Desampa-					
28	rados, 15	,		170	140	
29	Costanilla de San Justo, 2 Trafalgar, 9	,	>	103	78	
30	Mesón de Paredes, 100	,	,	108	51 91	
31	Antonio López, 6		2	124	98	
32	Mercado de Trasmiera, nú-		A ROLL			
33	mero 2	>		93	70	
34	Barco, 32	>	,	60 89	47	
35	Pacifico, 9	,		125	66	
36	Tarragona, 25			42	25	
37	Juan de Austria, 5	,	,	154	110	
38	Blanca de Navarra, 6	0=	7	28	23	
40	Rodas, 11	85	73	108	100	
41	Jerte, 2	,	,	96	71	
42	Arco de Santa María, 4		D	102	81	
43	Don Pedro, 7		>	163	132	
44 1	Luna, 14		,	76	56	

Nu		SUPER	HORES	ELBNE	NTALES .
Número	SITUACION	Matricula- dos	Presentes.	Matricula- dos	Presentes.
45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64	Luis Cabrera, 16	48	38 38 341 3 39 35 35	112 67 72 95 66 69 70 85 93 106 64 36 105 50 81 74 107 136 69 9	91 57 61 82 56 53 56 60 70 92 51 30 90 43 72 58 90 121 68 3 53 54 55 56 57 57 57 58 58 59 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50
	Escuela Asilo núm. 3, Ga lileo, 5	>,	>	42	42
	Total	684	577	5.382	4.420

Relación de las clases nocturnas de adultos establecidas en esta Capital, con el número de los matriculados y presentes durante el mes de la fecha.

RESIDENCE AND DESCRIPTION OF REAL PROPERTY.		_	-
Número	SITUACIÓN	Matricula- dos	Presentes.
	San Bernardino	78	78
1	Callejón de Leganitos, 2	61	45
2	Molino de Viento, 34	57	45
3	Guindalera	57	44
4	Plaza del Dos de Mayo, 2	44	25 40
5 6	Claudio Coello, 45	48 93	30
7	Costanilla de los Desamparados, 15 Santa Isabel, 12	57	34
-8	Pacífico, 9	80	50
9	Don Pedro, 7	77	41
10	Calatrava, 29	64	50
11	Antonio López, 6	51	36
12	Trafalgar, 9	34	16
13	Mesón de Paredes, 100	60	35
14	Guipúzcoa, 4	56	40
15	Rodas, 11	54	45
16	Prosperidad	65	50
17	San Bernardo, 80	65	42
18	Carretera de San Isidro, 4	61	19
19	Méndez Alvaro, 14	60	50
20 21	Fúcar, 13	59 45	31 26
22	Olivar, 17	45	34
23	Fomento, 6 y 8	38	18
24	Travesía de la Parada, 8	70	42
25	Martin de los Heros, 30	48	22
26	Galileo, 5	51	26
27	Tres Cruces, 2	32	20
28	Arco de Santa María, 4	36	19
29	Luzón, 6	51	24

Número	SITUACIÓN	Matricula- dos	Presentes.
30 31 32 33 34 35	Costanilla de San Justo, 1	58 39 39 18 49 35	30 30 21 12 41 24
	Тотац	1.914	1.235

Madrid 3i de Enero de 1904.—El Inspector, Nicolás Escudero.

SECRETARÍA

Vacante la plaza de Farmacéutico municipal de la quinta Sección del distrito del Hospital que, con arreglo á lo prevenido en el art. 36 del reglamento del Cuerpo facultativo de la Beneficencia, ha de proveerse por concurso entre los Farmacéuticos que tengan establecida su oficina en la demarcación del referido distrito; los que reunan este requisito y deseen optar á la mencionada plaza, deberán presentar sus instancias en el Negociado 5.º de esta Secretaría, durante el plazo de diez dias laborables, que empezarán á contarse desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y en las horas destinadas al despacho público, acompañando una relación de méritos y servicios, con sus justificantes, recibo corriente de la contribución industrial y cédula personal.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Madrid 14 de Febrero de 1905.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

Vacante la plaza de Farmacéutico municipal de la primera Sección del distrito de la Universidad que, con arreglo á lo prevenido en el art. 36 del reglamento del Cuerpo facultativo de la Beneficencia, ha de proveerse por concurso entre los Farmacéuticos que tengan establecida su oficina en la demarcación del referido distrito; los que reunan este requisito y deseen optar á la mencionada plaza, deberán presentar sus instancias en el Negociado 5.º de esta Secretaría, durante el plazo de diez días laborables, que empezarán á contarse desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y en las horas destinadas al despacho público, acompañando una relación de méritos y servicios con sus justificantes, recibos corrientes de la contribución industrial y cédula personal. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Madrid 14 de Febrero de 1905.—El Secretario, *F. Rua*no y Carriedo.

En el sorteo verificado en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día 17 del mes actual, para cubrir cuatro vacantes de Vocales asociados de la Junta municipal, han sido designados D. Ramón Muñoz, D. Ricardo Bellver, D. Eduardo Murga y D. Esteban Crespo, comprendidos respectivamente en las Secciones 11, 17, 24 y 28 de contribuyentes de esta Capital.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y á efectos del art. 67 de la ley Municipal.

Madrid 18 de Febrero de 1905.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por decreto de 13 del actual, y de conformidad con lo propuesto por la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios, ha tenido á bien disponer sean dadas de baja en la matrícula correspondiente las licencias de aguadores de las fuentes que radiquen en ese distrito, sirviéndose V. S. excitar el celo de los Inspectores y agentes á sus órdenes, á fin de que estos hagan entender á los aguadores la necesidad en que

se encuentran de proveerse de nueva licencia para poder ejercer su industria, según preceptúa el presupuesto que ha de regir en el presente año.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para su

conocimiento y efectos.

Dios guarde à V. S. muchos años. - Madrid 14 de Febrero de 1905.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo. Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

La Asociación de vendedores de leche de esta Corte, en instancia de 18 de Enero último, interesa del Excelentísimo Sr. Alcalde, que prohiba el abuso que vienen cometiendo algunos vendedores ambulantes, que se dedican á la venta de leche durante las primeras horas de la mañana

en portales y hasta en la misma vía pública. En su vista, el Excmo. Sr. Alcalde ha tenido á bien disponer, que se oficie à V. S. y demás Sres. Tenientes de Alcalde, interesándole se sirva recomendar á los agentes municipales á sus órdenes, extremen la vigilancia, á fin de

evitar que se repita el hecho que se denuncia.

Lo que tengo la honra de participar á V. S. para su

conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 18 de Febrero de 1905.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

SUBASTAS

Esta Exema. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el suministro de siete mil pares de alpargatas para el calzado de los acogidos en los Asilos de San Bernardino durante el presente ejercicio, bajo el tipo de

una peseta cada un par.

Los licitadores, que podrán presentarse por si ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastanteado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales, D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, D. Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de pesetas 350, en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 700 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 23 de Marzo de 1905, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Exemo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituída.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes rela-tivos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado 5.º), durante las horas de diez á doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en la condición 8.ª de

las facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, modificada por el Real decreto de 12 de Julio de 1902, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 14 de Febrero de 1905. - El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

Modelo de proposición.

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR À LA SUBASTA DE.....)

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de siete mil pares de alpargatas con destino al calzado de los acogidos en los Asilos de San Bernardino durante el presente ejercicio, anunciada en el Boletín Oficial de la provincia del dia.... y.... de...., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aqui la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de-tanto por ciento-en letra, en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente).

Esta Exema. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el suministro de mil metros de paño negro con destino á la confección de vestuario de los acogidos en los Asilos de San Bernardino, durante el presente ejercicio, bajo el tipo de siete pesetas cada un metro.

Los licitadores, que podrán presentarse por si ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, Don Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 350 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acom-pañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 700 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 20 de Marzo de 1905, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituída.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Sceretaria (Negociado 5.º), durante las horas de diez á doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en la condición 7.ª

de las facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, modificada por el Real decreto de 12 de Julio de 1902, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento Madrid 13 de Febrero de 1905 - El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

Modelo de proposición.

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE....)

D...., que vive...., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de mil metros de paño negro, con destino á la confección de vestuario de los acogidos en los Asilos de San Bernardino, durante el presente ejercicio anunciada en el Boletín Oficial de la provincia del día.... de...., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de—tanto por ciento-en letra, en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente).

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el suministro de carne para las Casas de Socorro de esta Capital durante el presente ejercicio, el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto de 10 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación bajo los mismos tipos, condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en el Boletín Oficial de la provincia del día 11 de Enero anterior, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez á doce, todos los días no feriados que medien hasta el del

En su consecuencia, se celebrará nueva subasta el día 22 de Marzo próximo venidero, á las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 13 de Febrero de 1905. - El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).

D. Mariano González, tostar café, frente al núm. 39 calle de Valverde.

D. Arturo Carbonero, situación de coche de plaza número 356, parada calle de Hortaleza.

D. Melquiades Biencinto, para encerrar reses lanares en una casa de labor sitio denominado «Huerta de Moratalaz» extrarradio.

Por el Negociado 4.º (Obras).

Construcción, Concepción, Jerónima, 8, (interior.) Alquilar, Bocángel y Sancho Dávila (extrarradio.) Sifón, Cava Baja, 31; Valverde, 28; Barco, 21; Abades, 30; Alamo, 2 y 4; Carmen, 28; Espoz y Mina, 4, 6 y 6 duplicado; Carretas, 15 y 17; Amaniel, 6; Quiñones, 12; Princesa, 63; Lechuga, 3, Prado, 11; todos del interior.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

Ejecución de obras de reparación en la finca número 18 y 20, de la calle del General Martínez Campos.

Idem de reforma en la casa, núm. 4 duplicado, del paseo de las Acacias.

Para establecimiento de un paso de carros á la finca, número 47, de la calle de Velázquez.

Construcción de una finca en el solar, núm. 57, de la

calle de Gova Derribo de la casa, núm. 12, de la calle de Sebastián

Elcano.

Por el de Obras de menor cuantía.

Apertura de establecimientos. - Ambrosio Vallejo, 4, cacharrería; Alcalá, 31, fotografía; Alcalá, 180, hojalatería; Cadarso, 10, bicicletas; Eloy Gonzalo, 14, huevos y verduras; glorieta de San Bernardo, 4, frutería; Humilladero, 2 duplicado. frutería; Jorge Juan, 3, cacharrería; López de Hoyos, 6, mangas y camisolines; Noblejas, 3, muebles; plaza de Chamberí, 4, despacho de jabón; Pez, 40, comestibles; plaza del Callao, 21, ferreteria; Sombrerete, 10, comes tibles; Tintoreros, 4, mercería.

Pintado de portadas.—Alberto Aguilera, 12; Aguila, 17; Atocha, 74; Amparo, 13; Bravo Murillo, 110; Bailén, 39; Caños, 4; Carrera de San Jerónimo, 2; Desengaño, 18; Duque de Rivas, 4; Escalinata, 6; Esgrima, 8; Juanelo, 11; Latoneros, 12; Luna, 16; Mayor, 44; plaza de Bilbao, 11; plaza

del Angel, 12; Pacífico, 45; ronda de Segovia, 35; San Joaquín, 10; San Vicente, 82; Toledo, 63; Veneras, 5.

Revocos. - Arriaza, 7; paseo del Cisne, 33; ribera de Curtidores, 5.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 10 al 16 de Febrero de 1905.

		1	ULT	IMA	
	ANTERIOR		Dí	AS	
		10	13	15	16
Sisas	82	n	2))))
Empréstito de 1861	101	102))	102'50	102
Idem de 1868	63	"))))))
Resultas Expropiaciones en el In-	83'25	83'75	"	83'50))
terior	93'50	n	04	94))
Idem (Ensanche)	91'50))	91 25	91'25))

Iraslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º del 11 al 17 de Febrero de 1905.

Al distrito del Centro	48
Idem del Hospicio	54
Idem de Chamberi	96
Idem de Buenavista	47
Idem del Congreso	37
Idem del Hospital	22
Idem de la Inclusa	34
Idem de la Latina	63
Idem de Palacio	49
Idem de Universidad	82
La semana corriente	532 3.865
Total desde el 1.º de Enero al 17 de Febrero.	4.397
Nuevos empadronamientos.	
Desde el 1.º de Enero al 11 de Febrero de 1905	210
Desde el 12 al 18 de Febrero	286
Total del 1.º de Enero al 18 de Febrero.	496

CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1905.

INGRESOS

	CRÉDITOS	INGRESOS FORMALIZADOS			
CAPÍTULOS	presupuestos. — PESETAS	Hasta el 31 de Enero de 1905.	Del 1.º al 9 de Febrero de 1905.	Total ingresos hasta 9 de Febrero de 1905. ————————————————————————————————————	
1.º Propios. 2.º Montes. 3.º Impuestos. 4.º Beneficencia. 5.º Instrucción pública. 6.º Corrección pública. 7.º Extraordinarios 8.º Resultas. 9.º Recursos legales para cubrir el déficit. 10.º Reintegros.	12.500 3.873.429'67 97 861'71 " 203'60 2.072.360'16 209.000 25.155.463'56	364.823'04 364.823'04 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	" 103.808'87 " " 2.258 " 1.279.750'75 767'25	3.112.574'29 1.377'25	
Ingresos por reintegro de cantidades libradas Total de ingresos formalizados	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	2.203.842'08 " "2.203.842'08	1.386.584'87 " 1.386.584'87	3.590.426'95 3.590.426'95	

PAGOS

MARINE A A HOUSE	CRÉDITOS	PAGOS EJECUTADOS			
CAPÍTULOS	autorizados.	Hasta el 31 de Enero de 1905.	Del 1.º al 9 de Febrero de 1905.	Total de pagos hasta 9 de Febrero de 1905.	
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	
1.º Gastos del Ayuntamiento. 2.º Policía de seguridad. 3.º Policía urbana y rural. 4.º Instrucción pública. 5.º Beneficencia. 6.º Obras públicas. 7.º Corrección pública. 8.º Montes. 9.º Cargas. 10.º Obras de nueva construcción 11.º Imprevistos. 12.º Resultas.	1.881.422 4.177.879'25 524.150 1.269.197'41 2.663.102'49 389.662'67 389.662'67 296.365'10	81.931'42 31.079'54 89.656'50 4.838'72 11.160'42 79.561'74 21.000 31.297.999'67 416'66 3.000	25.085′52 79.043′92 73.597′11 8.014′90 52.848′38 17.736′55 14.000 234.604′77 2.499′98 7.000	107.016'94 110.123'46 163.253'61 12.853'62 64.008'80 97.298'29 35.000 " 1.532.604'44 2.916'64 10.000	
Pagos por devoluciones de ingresos	31.543.742'01	1.620.644'67	514.431'13	2.135.075'80 30	
Total de pagos formalizados	31.543.742'01	1.620.674'67	514.431'13	2.135.105'80	

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados	3.590.426 ⁹ 5 30	3.590.396'95
Pagos ejecutados	2.135.075'80 "	2.135.075'80
Existencia en Tesorería		1.455.32115

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1905.

INGRESOS

		INC	INGRESOS FORMALIZADOS			
CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	Hasta el 9 [de Febrero de 1905.	Del 10 al 16 "de Febrero de 1905.	Total de ingresos hasta el 16 de Febrero de 1905.		
1.° Contribuciones y recargos. 2.° Venta de terrenos. 3.° Subyención del Ayuntamiento. 4.° Resultas. 5.° Imprevistos y eventuales. 6.° Reintegros.	50.000 5.082427 1.217.899401	» 967'14 1.217.899'01 » »	» » » » »	967'14 1.217.899'01		
Ingresos por reintegro de cantidades libradas	3.888.981 '28	1.218.866.15	» »	1.218.866'15		
Total de ingresos formalizados	3.888.981'28	1.218.887'15)	1.218.88745		

PAGOS

	CRÉDITOS	PAGOS EJECUTADOS			
CAPÍTULOS	autorizados. — PESETAS	Hasta el 9 de Febrero de 1905.	Del 10 al 16 de Febrero de 1905. PESETAS	Total de pagos hasta el 16 de Febrero de 1905.	
1.º Gastos del Ayuntamiento 2.º Policía de Seguridad. 3.º Policía Urbana. 4.º Obras públicas. 5.º Cargas. 6.º Imprevistos.	286.474'43 2.421.640'56 812.969'09	17.437 ⁶ 92 11.197 ⁶ 20 3.765 ⁶ 22 120.729 ⁶ 44 11.115 ⁶ 87	» 26.930*26 »	17.437'92 11.197'20 3.765'22 147.659'70 11.115'87	
Pagos por devoluciones de ingresos	3.888.981'28	164.245'65	26.930°26	191.175'91 »	
Total de pagos formalizados	3.888.981 28	164.245'65	26.930'26	191.175'91	

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados))	1.218.866'15
Pagos ejecutados	21	» 191.154'91
Existencia en Tesorería		1.027.711'24

Madrid 16 de Febrero de 1905.—El Contador, Rafael Salaya.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

Estado de las especies adeudadas en los fielatos del radio y extrarradio de esta Capital, durante el cuarto trimestre de 1904.

PRIMERA SECCIÓN

57 456			A Party		and the second second	SSOUR FILE
Número		CAS	CO Y RA	DIO	EXTRARRADIO A	L 50 POR 100
de la tarifa.		UNIDADES	PRECIO de la unidad.	PESETAS	UNIDADES	PESETAS
1 2 3 4 5	Anades, gallinas, gallos, gansos, patos, pollos en vivo y muertos	325.916 218.997 122 20.236	0'20 0'10 2 0'50	65.183'20 21.899'70 244 10.118	1.278 315 " 16	127'80 15'75 »
6789	y otras aves similares	47.879 769 20.219 3.454	0°05 1 1°25 0°50	2.393'95 769 25.273'75 1.727	2.470 " 74 "	61·75 » 46·25 »
10	Carne de borrego, cabrito, carnero, corde ro, toro, vaca y criadillas	4.631.200	0°25	1.157.800	105.299	13.162'38
11 12 13 14 15	y terneras	489.780 2.376.384 40.990 44.176 7.249	0'40 0'30 0'50 2'50	195.912 712.915·20 20.495 110.440 7.249	1.703 3.387 ""	340'60 508'05 " "
16	de todas clases, embutidos, jamón, man- teca de cerdo fresca ó salada, mortade- la y tocino	474.596 1.080 133.568	0°40 1 0°10	189.838'40 1.080 13.356'80	44.267 " 140	8.853'40 " 7
18 19 20	Carbón vegetal y cok	130.380'38 28.891'09 870	0.80 0.60 8 12	104.304'30 17.334'66 6.960	5.449'50 437 81 81	2.179'80 131'10 324 »
21 22 23	Idem oléico, oleina, y aceites de todas clases, domésticos é industriales	2.032.702 68.062	0°25 0°21 0°10 0°75	495'25 426.867'42 6.806'20 10.383'75	76.650 1,440 29	8.048'25 72 10'88
24 25 26	Ajenjo, biter, vermout (licores ó ratafias de) Alcoholes hasta 80° y licores no especifica- dos	88.725	0°22 0°27	19.519 ⁵ 0 39.826 ⁹ 3	2.282 Litros 3.022 equivalentes á grados 283.500.	251'02 382'70
27 28 29 30	Idem desnaturalizado y éter sulfúrico Leche	2.305.167 52.988	0'10 0 06 ¹ / ₂ 0'10 0'50	2.345 149.835'86 5.298'80 41	58 2.321 1.074 "	2'90 75'43 53'70
31	Vinos blancos y tintos comunes, pardillos, cervezas, chacolí y sidra	9.951.927	0'16	1.592.308'32 17.694	574.853 "	45.988'24 "

Número		ÇASCO Y RADIO			EXTRARRADIO AL 50 POR 100		
de la tarifa.	and the second	UNIDADES	PRECIO de la unidad.	PESETAS	UNIDADES	PESETAS	
33	Vinos generosos	127.523	0'40	51.009*20	877	175'40	
34	Idem no tintos alcoholizados ó azucarados, que no procedan de Andalucía	113.024	0°25	28.256	228	28'50	
35	Angulas, langosta, langostinos, salinón y sus conservas	21.626	0.50	10.813	»))	
36	Peces de río frescos	3.722	0.08	297'76	»	»	
37 38	Pescados frescos no especificados	538.834	0°25	134.708 50	8.328	1.041	
	frescas y boquerones, frescos ó fritos	296.199	0'12	35.543'88	20.782	1.246.92	
39	Idem en conserva y sardinas en aceite Idem en escabeche	34.291 76.080	0°30 0°20	10 287 30 15.216	617	92 ⁵⁵ 678 ⁸⁰	
41	Cera en rama	4.287	0'35	1.500'45	0.766	»	
42	Idem manufacturada Esperma de ballena, parafina, estearina	1.669	0.50	834'50	40	10	
43	en rama ó manufacturada	38.197	0'18	6.875'46	1.341	120'69	
44	Huevos o sus yemas	778.013	0,10	77.801'30	4.115	205'75	
45 46	Manteca extraída de la leche	63.316 128.475	0,30	18.994'80 25.695) 356	» 35'60	
47	Requesón	89	0.12	10'68	»	»	
48	Aceitunas, alcaparras y alcaparrones aderezados	131.479	0°25	32.869'75	5.807	725.88	
49	Conservas vegetales, hongos comestibles y sopa juliana	99.707	0 15	14.956'05	121'31	909'83	
50	Algarroba, avena, cebada, centeno, habas	60.183.48		60 100610	2.110,00	1 555(12)	
51	secas, maíz, mijo y panizo		1'20	60.183'48 178'26	3.110'86 201'35	1,555'43 120'81	
52	Almidón y trigo	57.917'37	2,50	144.793'44	66	82'50	
53 54	Arroz y su harina	6.229°27	3'20	24.917'08 »	714'66	835'32	
55	Dextrina, harina de trigo, pan y galleta or- dinaria, legumbres secas no especifica-		3 20		"	"	
	das y la sémola en sacos	111.35542	3	334.065'36	5.805'49	8.708'24	
56	Cerecina en rama ó manufacturada	21'85	18	393'30	»	»	
57	Féculas alimenticias, harina lacteada, pastas para sopa, revalenta, etc	182 29	10	1.822'90	0,32	1'60	
58	Garbanzos y su harina	16.797*24	7	117.580'68	902'27	3.157 95	
59	Los demás granos y semillas, salvados, paja corta, garrofa, hierbas, etc	90.21355	0.50	45.106'77	6,207'48	1.551′87	
60	Paja larga de cebada ó centeno	16.884'21	1	16.884'21	62.24	31'12	
61 62	Moyuelo	1.029 97	0.70	720 98 139 50	227	79'45	
63	Idem id. id. lechales		4'50 1'50	114	73 21	164°25 15°75	
64	Idem de caza mayor, machos cabrios, cier-			2.6			
65	vos, gamos, paletos, etc	3	6 35	18)) p	»-	
66	Idem sin cebar))	25	D	»-))	
67 68	Idem id. lechales	2.240	50	2.240	27	13'50	
69	Idem id. de dos á cuatro años	» »	75	» »	"	» »	
70	Idem vacunas de más de cuatro años)) 111,500	100) 15 10 1/00	1	50	
71 72	Jabón común, duro ó blando Nieve ó hielo	114.032 337.945	0°15 0°10	17.104'80 33.794'50	20,500	1.537'50 »	
73	Sal común	1.061.166	0.03	13.834'98	38.867	583'01	
	Total de la 1.ª sección			6.234.277'86		104.407'22	

SEGUNDA SECCIÓN

Número		CASCO Y RADIO			EXTRARRADIO AL 50 POR 100	
de la tarifa		UNIDADES	PRECIO de la unidad.	PESETAS	UNIDADES	PESETAS
74 75	Agua de azahar	4.519	0'10	451.90	»	»
76 77	Carbónmineral ó artificial de todas clases. Carbonilla, residuos de cok, ciscos, herrai.	2.341 13.889'68	0'02	46 ' 82 11.111 ' 74	31.730 2.180	317 · 30 872
78 79 80	hulla menuda y galleta	57.96248 *** 145.234 51.777	0'40 " 0'25 0'35	23.184'99 » 36.308'50 18.121'95	1.538 " 355 302	307.60 " 44.38 52.85

Nùmero		CAS	CO Y RA	DIO	EXTRARRADIO A	AL 50 POR 100
de la tarifa.		UNIDADES	PRECIO de la unidad.	PESETAS	UNIDADES	PESETAS
81 82 83 84 85	Pájaros Escabeches de aves, de conejos y liebres Almejas y ostras	63.813 15 109.903 14.888 5.834	0°10 0°50 0°15 0°08 0°05	6.381'30 7'50 16.485'45 1.191'04 291'70	" 1.087 72 "	81 ⁴ 53 2 ⁴ 88
86	Mariscos frescos de todas clases no espe- cificados	323	0°25	80.75))	*
88 89 90	mariscos	1.390 739°04 1.293°24	0,30 3 3	417 2.217'12 3.879'72	" 2'780 "	5'67
90	verduras al carreta	5.373	1	5.373	»	
91	granel de Madrid y su produci de carreta vincia Bolsa y caja y colmo de id. Las demás clases no especificadas y de las	» »	2 3	» »	» »	» »
92	anteriores las que procedan de otras provincias	2.540 [°] 70	0°30 5	762°21 5	» »	». »
93	dan de Aran- juez	»	6	»	»	» »
94	nastas	» 130.493'99	0.50	»	»	»
95 96	etcétera Pimiento molido Mostaza blanca en grano, polvo ó prepa-	58.722	0°50 0°12	65.246 ⁽⁹⁾ 7.046 ⁽⁶⁴⁾	3.874 1.591	968'51 95'46
97 98	rada para salsaSuprimida))	0'15	57 »))	». »
99	cuquillo	155.188	0,08	12.415'04	9.294	371'76
100	frescas y frutas no especificadas	2.492.318	0.09	74.769'54	15.860 20.668	237'90 620'04
101 102	cáscara, castañas pilongas, etc Uvas para vino	488.676	0.041/2	21.99042	305'98	688'46
103	canas	112.131 222.056	0°15	16.819'65 22.205'60	» 1.506	» 75'30
104 105 106 107	Frambuesa, fresa ó fresón y grosella Conservas de melocotón Higos verdes y uvas para mesa Melones y sandías	266 266 3 1.894.626 5.550'50	0°25 0°25 0°02 1°50	66'50 "37.892'52 8.325'75	» 33.206 195'50	» 332'06 146'63
	Total de la 2.ª sección			423.781'12		5.220'33

TERCERA SECCIÓN

N.		CAS	CO Y RA	EXTRARRADIO AL 50 POR 100		
Número de la tarifa.		UNIDADES	PRECIO de la unidad.	PESETAS	UNIDADES	PESETAS
108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120	Antepechos de madera para balcón Balcón de ídem completo Persianas de cortina pintadas, francesas ó alemanas Idem de cualquiera otra procedencia Persianas de cortina sin pintar Idem de librillo de cualquiera procedencia Postigos y vidrieras Puertas de calle Idem de sala y entrada Cristal y vidrio en losas En lunas sin platear ó sin azogar En otras formas para construcción Madera de acacia, acebo, álamo blanco y negro, etc	0'25 6'97 " " 12 2 8 8 224'53 294'59 1.836'93	10 20 10 6 4 15 5 25 10 1'50 3 2'50	2'80 41'82 3' 60 50 80 336'80 883'77 4.592'35)))))))))))) (697)))))))))))))))))))
120	negro, etc	934'60	0.60	560'76)	*

Número	MORNING CO.	CASCO Y RADIO			EXTRARRADIO AL 50 POR 100		
de la tarifa.		UNIDADES	PRECIO de la unidad.	PESETAS	UNIDADES	PESETAS	
121	Madera de alcanfor, aliso, boj, caoba, etcé-						
122	tera Palos labrados ó torneados de las mismas	2.295'70	1	5.295'70	8'54	4'27	
123	clases Parquets ó sean losetas de madera para	476'28	0'80	381 02	»	*	
124	pavimentos	87·97 272.911	10 0'50	879·70 1,363'56	» 41,300	» 103°25	
125 126	Idem de lujo ó de mosáicos	72.538	2	550'76	»	»	
127 128	tera	270°48 13°80	0'75	270'48 10'35	» 8	» +	
129 130 131	Idem hidráulica y cementos	12.911'96 42.659'18 2.211.335	0°25 0°50 0°15	2.227'99 21.329'59 3.317	2.159 468'46 951	269'88 117'12 71'33	
132	sines	9.480'75	0.30	2.844'22	46'20	69'30	
133	trozos desbastados	199'50	0,30	59'85	»	"	
134	ño	2.321'30	0.50	1.160'65	36	9	
135	tados	546'84	0'70	382'79	45	15.75	
136	etcétera	38'88	1	38'88	» ())	
137	mampostería	3.268 125.140	0'35 0'25	1.143 ⁴ 80 312 ⁴ 85	408 37'90	71'40 47'38	
139	tales y substancias aceitosas	34.150	0'15	5.122450	534	40 05	
140	tina	79.641	0°25	19.910 25	64	8	
141	gas Bermellón, carmín, lacas y colores fi	13.973	0'10	1.397'30	70	3,50	
142	nos	5.446	0'50	2.723	30.	7'50	
143	base metalicaColores grasos y tinta de imprenta	138.486 25.532	0.05	6.924'30 5.106'40	13.:40	328.50	
144 145 146	Gomas, resinas y tierra de color Perfumería ó substancias de tocador Potasa, sosa y sus carbonatos ú oxala-	56 131	0.50	1.692'93 9.049	".169 "	" 17'54 »	
147	tos	200.275	0.06	12.016'50	2.137	64'11	
148	neralVaselina	4.342 ⁹⁹ 2.640	0°25 0°18	1.085'75 475'20	» »	» »	
	Total de la 3.ª sección:		2.000	142.787'94		1.535'68	

RESUMEN GENERAL

PRODUCE :	- 230.5000	233772.4		STOLD EVE		CASCO Y RADIO	EXTRARRADIO
				6	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Pesetas.	Pesetas.
The second secon	eraa.					6.234.277'86 423.781'12 142.787'94	104.407·2 5.220·3 1.535·6
4	6		Готац Вомоя			6.800.846'92	111,163 ⁻² 5,253 ⁻⁵
							116 416 7

Madrid 8 de Febrero de 1905.—El Interventor, M. Melgosa.

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 29 de Enero último al 4 del actual, según estado fecha 7 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 9.ª, caso 7.º del contrato de arrendamiento.

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado	518.232'20
mer, beber y arder no gravados por el Es- tado	17.614'26 9.047'08
Total	544.893.54
Recaudado en el extrarradio por la Administración En la semana del 29 de Enero último al 4	municipal.
de Febrero del año corriente Idem en iguales días del año anterior	8.866'61 7.758'17
En más	1.108'44

gosa.

OBRAS MUNICIPALES

VIAS PUBLICAS

Madrid 16 de Febrero de 1905.-El Interventor, M. Mel-

En ejecución durante los días del 9 al 16 de Febrero de 1905.

Paseo de la Florida, paseo de San Vicente, Fernando VI, Atocha, Arganzuela, Bailén y en diferentes calles por el ta-pado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Princesa, Luchana, Campoamor, Serrano, Argensola, Goya, plaza del Callao, Valencia, O'Donnell, Alameda, paseo del Prado, travesía de Fúcar, Atocha, (calle y ronda, paseo Imperial, paseo de los portios de cameridas de luc por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Continúan: empedrado, Princesa, Serrano; asfaltado, plaza de Provincia, Atocha, plaza de Matute, cerrillo del Rastro, Viaducto de la calle de Segovia y otras.

MÁQUINAS

La núm. 1, de servicio en la calle de la Princesa, un día, otro en la de Ventura Rodríguez y dos días en la calle de Bao.

La núm. 2, en el paseo de coches un día, y otro en las de Diego de León y Cartagena.

TALLERES

En el de carpinteria, arreglo de carretillas, carros de mano y astilado de toda clase de herramientas, reparación del Puente Garrido.

En el de cerrajería, construcción de una lanza para el Angel de la Puerta de Alcalá, arreglo de ruedas de carretillas y aros de pisones, calzado y aguzado de toda clase

En el de pintura, placas rotuladoras y unas andas para el Excmo. Ayuntamiento.

ENSANCHE

Trabajos realizados durante la semana del 8 al 14 de Febrero de 1905.

ACERAS

2.ª Zona. - Obra nueva, en la calle de Juan Bravo entre Claudio Coello y Núñez de Balboa.

Conservación, en las calles de Goya, Ayala, Hermosilla, Lagasca, Don Ramón de la Cruz, Lista, Jorge Juan y

Tapado de calas, en las calles de Lagasca y Ayala. Zona. - Conservación, en las calles de Andrés Mellado y Alonso Cano.

Tapado de calas, recorrido de la zona.

3.ª Zona. - Conservación, en las calles del Ancora, Delicias y General Lacy.

Tapado de calas, en la ronda de Valencia.

EMPEDRADOS

1.ª Zona.—Obra nueva, en la calle de Andrés Mellado. Conservación, en la calle de Moret y bajada á la Moncloa, arreglo de cunetas.

2.ª Zona.—Obra nueva, en la calle de Narváez. Conservación, en las calles del General Torrijos, Montesa, Velázquez, Alcántara, Hermosilla, Núñez de Balboa, Jorge Juan, Príncipe de Vergara, Castelló y General Por-

Tapado de calas, en las calles de Lagasca, Goya, Ve-lázquez, Ayala, Núñez de Balboa y Claudio Coello. 3.ª Zona.—Obra nueva, en la calle del General Lacy.

Conservación, en las calles de Moratines, Tortosa, Anco-

ra y Bernardino Obregón
Tapado de calas, en la ronda de Valencia y calles de Canarias, Pacífico y Moratines.

CAMINOS

1.ª Zona. — Obra nueva, en la calle de Gaztambide, des-monte; en la de Andrés Mellado, afirmado y en la de Fernando el Católico, haciendo excavación.

2.ª Zona.—Obra nueva, en la de Narváez y Juan Bravo

entre Claudio Coello y Núñez de Balboa.

3.ª Zona.—Obra nueva, en la del General Lacy.

Tapado de calas, en la calle del Pacífico.

1.ª, 2.ª y 3.ª Zonas.—Conservación, los camineros en sus puntos.

TALLERES

En la fragua, aguzado de picos, clavos, etc., construc-ción y arreglo de ruedas de carretillas y calzado de picos. En el de vidriero, construcción y arreglo de canalones. Pintura, en el alero del taller.

MÁQUINAS

La núm. 1, ha trabajado el día 8, en la calle de la Princesa, el 9, en la de Fernando el Católico, el 10, en la de Ventura Rodríguez, el 11 y 12, en el Vado y el 13, en la de Fernando el Católico.

La núm. 2, ha trabajado el dia 10, en las calles del An-

cora y General Lacy.

La núm. 3, ha trabajado los días 8 y 9, en las calles del Ancora y General Lacy, el 10. en la plaza de Salamanca y calle de Núñez de Balboa, y el 11, en la calle de Lagasca y glorieta de Juan Bravo.

Madrid 15 de Febrero de 1905.—El Ingeniero Director,

FONTANERIA ALCANTARILLAS

Servicios realizados en la semana del 9 al 15 de Febrero de 1905.

OBRAS POR CONTRATA

Construcción de alcantarillas, Rosales, Guzmán el Bueno, Meléndez Valdés, Príncipe de Vergara y Montesa.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

Instalación de tubería, carretera de la Coruña. Traslado de urinario, Provisiones. Construcción de atarjea, primer Vivero. Idem de pozo, Salón del Prado. Colocación de fuente, Príncipe de Vergara. Idem de tubería, Guzmán el Bueno.

Reparación de la casa de máquinas de la Prosperidad. Idem de tuberia, Fuencarral y Parque de Madrid. Idem de viaje, San Bernardo. Idem de alcantarilla, Embajadores. Idem de desagüe, Mochuelillos. Diversas obras en talleres.

REPARACIÓN DE BOCAS DE RIEGO

Claudio Coello, 8; Palma Baja, 32; Recodo, 5; paseo de Colator Coolino, e, Famia Baja, 32, Recotto, 5; pasco de Recoletos, 23 y farol 17; Silva, 34; Lealtad, 20; plaza de Colón, 2 y farol 28; Alcalá, 73; Génova, 15; plaza de Alonso Martínez, farol 14; glorieta de Atocha, 4; Pacífico, 6; Valencia, 17 y 30; cuesta de Ramón, farol 1; plaza de la Independencia, 2; pasco de la Castellana, 6 y farol 156; costanilla de los Aperles Se jardín del Hagaitel famil de la Castellana, 6 y farol 156; costanilla de los Aperles Se jardín del Hagaitel famil de la Castellana, 6 y farol 156; costanilla de los Aperles Se jardín del Hagaitel famil de la Castellana, 6 y farol 156; costanilla de los Aperles Se jardín del Hagaitel famil de la Castellana, 6 y farol 156; costanilla de la Castella de l tanilla de los Angeles, 8; jardín del Hospital, farol 4; Infantas, 17; Pozo, 9; Palma, 30; San Bernardo, 83; Goya, 5; Cardenal Cisneros, 28; Atocha, 74; Ferraz, 8, 12 y 19, y glorieta de Bilbao, 3.

EMPALMES

Paseo de la Castellana, farol 183; jardín de Casola, farol, 8; Arganzuela, 21; plaza de Canovas, farol 4; Caballero de Gracia, 23; Palma, 71; travesía del Conservatorio, 1; Lavapiés, 39; plaza de las Cortes, 3; Leganitos, 1; Felipe, IV, farol 2; callejón del Hospital, 2; Pacífico, 12, 16, 23 y 35; paseo del Prado, 57; Magdalena, 4; glorieta de Atocha, farol 3; Salón del Prado, farol 7; Serrano, 46; plaza del Progreso, 15; Mendizábal, 24; Santa María de la Cabeza, 2; ronda de Atocha, 12; Cardenal Cisneros, 28; ronda del Conde Duque, 5, y plaza Mayor, 28. del Conde Duque, 5, y plaza Mayor, 28.

Madrid 15 de Febrero de 1905. —El Arquitecto Director, Emilio de Alba.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Asuntos despachados desde el 10 al 16 de Febrero de 1905. Expedientes informados, 18.

Reconocimientos practicados, 14. Madrid 16 de Febrero de 1905.—El Arquitecto municipol, Eugenio Jiménez Corera.

SEGUNDA SECCIÓN

Expedientes y asuntos despachados.

Reina, 17, sustituir maderos de piso; Teruel, 9, sobre construcción; Ruiz, 26 (vaquería), renovación de licencia; plaza de Herradores, 11, apertura de tahona y pastelería; Montera, 21 duplicado, certificación de descripción de parcela; Fuencarral, 14, parte de dirección facultativa; Jardines, 17, idem; Reina, 17, idem; San Felipe Neri, 1, apertura de venta de baules; Fuencarral, 14, obras de reparación; San Alberto, 3, alineación y construcción; Paz, 23, licencia de alquilar.

Madrid 17 de Febrero de 1905. —El Arquitecto municipal, José L. Sallaberry.

TERCERA SECCIÓN

Expedientes despachados desde el 9 al 15 del corriente. ambos inclusive.

Fernández de Oviedo, 6, licencia de construcción; San Marcos, 33, apertura de taller electro-mecánico; Ballesta, 18, conversión de ventana en puerta; Fuencarral, 80, y San Mateo, 1, rasgado de huecos y portadas, Barbieri, 3, sobre denuncia de patio; Vereda de la Guindalera, reclamación sobre variación de ésta; San Marcos, 33 duplicado, obras en despacho de vinos; General Ahumada, licencia de alquilar. Reconocimientos. 14.

Cementerios. - Obras: construcción de galería; idem de

sepulturas; dirección de las de ampliación.

Trabajos de campo: replanteo de muros de cerramiento y alcantarillas en la nueva ampliación proyectada y aprobada; dirección de estos trabajos.

Informes, 6,

Madrid 16 de Febrero de 1905.—El Arquitecto municipal, Pedro Dominguez Ayerdi.

CUARTA SECCIÓN

Asuntos despachados del 11 al 17 del corriente.

Cerro de la Plata, construción de fábrica de abonos químicos; Zurita, 37, alineación y construcción; Santa María, 24, honorarios de Perito tercero; Escuadra, 1, idem id., Cruz, 15, idem id.; Valencia, 3, idem id.; Montera, 42, idem id.; Cruz, 11, idem id.; Bastero, 18, idem id.; Atocha, 157, idem id.; Gerora, 6 y 8, idem id.; Primavera, 12, idem id.; Pacifico, 14 duplicado, rasgar huecos; Lavapies, 4 develos de paragrando de patrotes Manaches, 15, honoravies, develos de patrotes de patrote duplicado, denuncia de retretes; Mancebos, 15, honorarios

de Perito tercero. Reconocimientos, 4; Comunicaciones, 2. Madrid 17 de Febrero de 1905.—El Arquitecto municipal, José Urioste y Velada.

QUINTA SECCIÓN

Trabajos realizados desde el 9 al 16 de Febrero de 1905.

Bailén, Laboratorio municipal, convexidades en el pavimento; General Ricardos, 10, apertura de carnicería; Mesón de Paredes, 19, despacho de leche; Mira el Sol, 7, fábrica de jabón; Mira el Sol, 9 y Ventorrillo, revoco; San Gabriel, 11, para alquilar; Toledo, 111, colocación de tornapuntas y dirección de estas obras; Toledo, 121 y Argancuela, dirección para abrir hueco por esta calle; Velas, 6, denuncia de cobertizo ruinoso; Campillo de las Vistillas, Seminario, petición de rasante por la calle de San Buenaventura; carretera de San Isidro, dirección para construir pozo y mina; Luciente, 11, revoco; paseo bajo de San Isi-dro, 5, dirección para construir planta baja; plaza de San Miguel, 8, denuncia de obras sin licencia; Santa Ana, 12, sustitución de dos pies derechos por piso, y dirección para sustituir maderos en los retretes; Mesón de Paredes, 54, instalación de un motor eléctrico; Mercado de ganados, sobre cerramiento de éste con la verja de los Jardines del Buen Retiro, para hacer un mercado de verduras y frutas; Embajadores, 21, despacho de petróleo al por menor; ribera de Curtidores, 27, despacho de petróleo; camino bajo de San Isidro, 5, construcción de nueva planta; Santa Ana, 27, instalación de dos motores eléctricos; Toledo, 111, reconstrucción de medianería derecha; Verdad, 9, obras de reforma en casilla y muro; San Cayetano, 4, principal, instalación de motor eléctrico; Tabernillas, 8, conversión de ventana en escaparate; Toledo, 115, derribo; travesía de Cabestreros, 9, mal estado de conservación; Tribulete, 6, despacho de vinos; Santa Ursula, 6, construcción.

Madrid 16 de Febrero de 1905.—El Arquitecto munici-

pal, Francisco Andrés Octavio.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Asuntos despachados durante la presente semana.

Tira de cuerdas, 1. Expedientes despachados, 19. Reconocimientos, 14.

Madrid 16 de Febrero de 1905. - El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

SEGUNDA SECCIÓN

Trabajos realizados en la presente semana.

Expedientes despachados, 21. Reconocimientos practicados, 16. Madrid 16 de Febrero de 1905.—El Arquitecto municipal, Alberto Albiñana.

POLICÍA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de Guardias municipales en los dias del 10 al 16 de Febrero de 1905.

Denuncias. - Distrito del Centro, 81; Hospicio, 94; Chamberi, 36; Buenavista, 62; Congreso, 42; Hospital, 24; Inclusa, 34; Latina, 23; Palacio, 14; Universidad, 33. Sección montada, 25. Total, 468.

Servicios. - Distrito del Centro, 15; Hospicio, 25; Chamberi, 4; Buenavista, 4; Congreso, 14; Hospital, 9; Inclusa, 5; Latina, 3; Palacio, 2; Universidad, 13. Total, 94.

Inspección general de Carruajes y tranvías.

Asuntos despachados en la semana anterior.—Cartillas para cocheros, expedidas por duplicado, 1; cartillas para cocheros, renovadas, 2; transmisiones de coches de plaza, 8; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 70; oficios dirigidos á la «Unión de cocheros, 1; altas y bajas de cocheros, 28; papeletas de citación, 50; juicios celebrados, 37; multas impuestas, 27; juicios sobreseidos, 9; al juzgado mu-

Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos en la semana del 9 al 15 del actual, ambos inclusive.

Incendios.—Día 10, Echegaray, 29; se recibió el aviso á las tres y cinco de la tarde, y se terminó á las tres y cin-cuenta de la misma; consistió en pie derecho.

Día 14, Carrera de San Jerónimo, 35; se recibió el aviso á las ocho y veinticinco de la noche, y se terminó á las diez de la misma; consistió en cabeza madero de piso.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 7; ídem íd. por el segundo íd., 11; ídem íd. por los Capataces, 117.

Madrid 16 de Febrero de 1905. - El Arquitecto Jefe, Isidoro Delgado.

Servicios prestados por el ramo de Limpiezas y riegos con expresión de los jornales é importe de los mismos.

	Pesetas.
Por 4.668 jornales al personal de barrenderos. Por 1.312 id. al id. de arrastres	
TOTAL	14.084'50

Carros de basura extraída de la Capital durante los siete dias, 1.223.

Carros de Parque y Jardines, que han trabajado durante el mismo tiempo, 131.

Se ha efectuado el riego á diario con las 79 mangas en las 4.000 bocas de riego.

Idem id. id., con las 37 cubas, en las calles y paseos donde no existen bocas de riego.

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 9 al 15 del mes de la fecha.

Número de experimentos practicados Oscilaciones del tipo medio de intensidad lumino-	45
sa (para 42 gramos de aceite), máxima litros	96'22
Idem id. id., minima, id Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de	98'57
todas las medias, litros	97'35
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros	2'20
Idem id. id., minima, id	24'2
Oscilación de la presión en el manómetro del ga- binete durante los experimentos, máxima, milí-	
metros	41
Oscilación mínima id	39

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno

Madrid 15 de Febrero de 1905.-El Ayudante de alumbrado y comprobación, A. Corazón García.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante

Centro, 36 horas y 15 minutos; Hospicio, 23 horas y 25 minutos; Chamberí, 1 hora; Buenavista, 50 horas y 25 mi nutos; Hospital, 27 horas y 50 minutos; Inclusa, 6 horas y 10 minutos; Latina, 24 horas y 10 minutos; Palacio, 17 horas y 15 minutos; Universidad, 19 horas. Total, 205 horas y

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital, desde las seis de la tarde hasta las seis y diez minutos de la mañana, en los días del 10 al 16 de Febrero

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 10 ol 16 de Febrero de 1905.

		De all			DIST	RITOS	3				-
DENUNCIAS PRESENTADAS	Centro.	Hospieio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Catina.	Palaeio.	Universidad.	TOTALES
Por infracciones de las Orde- nanzas Municipales Por infracción de la ley del	»	»	36	»	110	»	29	70	»	14	259
Descanso dominical Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones	»	»	. »	»))	»	»	».))		»
de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan)	»	»	»	"	»	2	»	, »	6	8
TOTALES	»	»	36	»	110	»	31	70	»	20	267
Juicios celebrados sobreseídos Idem apercibidosIdem multados	» »))))	» »	» »	2 4 103	» »	» 5 22))))	» »	» »	2 9 125
TOTALES);))	»	»	109	»	27	»	»	, »	136
Importe de las multas impuestas, pesetas Juicios al apremio Juicios pendientes Al Juzgado Municipal	» »	» »	" » » »	» » »	303 " 1	» » »	68 "4))))))	» ·	» » 48	371 » 53

No se ha recibido datos de las Tenencias de Alcaldía del Centro y Hospicio.

No se ha verificado juicios ni denuncias en las de Buenavista, Hospital y Palacio. El resultado de la visita en el distrito del Congreso, fué el siguiente: despachos de leche, Espoz y Mina, 24 y 26 y Gato, 5, leche aguada al 25 por 100; café del Prado, leche aguada al 25 por 100; Hotel de Santa Cruz y Buffet Staliano, falta de aseo en las cocinas.

BENEFICENCIA.

Servicios prestados por el personal facultativo

-							190	IVI		pre	seud	105	PAGE	Or P	CIS	ona	1 144	CHILL	ttivo
					CI	NT	RO							Н	OSPI	CIO			
	NAME OF STREET, SOME	Se	_		Estado.		Tem	peram	ento.	Total	Se	xo.		Estado		Tem	peram	ento.	Total
		Varoues.	Hembras.	Solteros.	Casados.	Vindos	Sanguinee	Nerviese.	Linfático.	tal	Varones.	Hembras.	Solieros.	Casades.	Viudos	Sanguinee	Servioso.	Liniatico.	tal
icilio.	Existencia del mes anterior	8 20	10 31	9 31	3 11	69	3 5	5 12	10 34	18 51	6 29	5 48	4 37	5 26	2 14	» 12	21	8 44	11 77
omi	TOTAL	28	41	40	14	15	- 8	17	44	69	35	53	41	31	16	12	24	- 52	88
Asistidos á domicilio.	Curados	11 3 3 2 12	20 3 » 3 15	19 "2 " " 1 18	8 " 1 " " " 5	4 » 3 » 4 4	5 » » »	3 3 4 3 2 8	23 » 2 » » 2 17	31 ° 6 » 5 27	19 4 4 3 3 1	30 7 3 1 1 3 9	29 23 3 3 **	12 5 3 1 * 4	8 4 1 * 1 *	212 * 25	13 6 2 1 1	34 4 5 2 2 3 1 5	49 11 7 4 1 4
	Total	28	41	40	14	15		17	44	69	35	53	41	31	16	12	24	52	88
Vacu	rmos asistidos en consulta pública nados nocimiento de enajenados	- NOSS	69 4	51 6 2	25 4 1	25 »	14 2 "	23 3 3	64 5 1	101 10 4	56 43 »	58 60 »	66 81 »	40 19	10 S 3 »	19 10 "	44	51 53 »	114 103
	TOTALES	70	114	99	44	41	24	46	114	184	134	171	188	90	27	41	108	150	305
					но	SPIT	AL						Official	IN	CLU	SA	LI S	1000	
		Ser	10.	I	Estado.		Tem	perame	ento.	Total	Sex	0.	E	Estado.		Tem	peram	ento.	To
		Varouts.	Hembras.	Solteros -	Casades.	Viudos	Sanguinee	Nerviese.	Liniatico.	tal	Varones.	Hembras.	Solteros.	Casados.	Vindos	Sanguineo	Terrioso .	Linlafiee.	Total
cilio.	Existencia del mes anterior	15 67	18 67	22 99	9 25	2 10	5 18	7 30	21 86	33 134	16 107	23 106	19 130	14 51	6 32	4 18	5 57.	30 138	39 213
omi	TOTAL	82	85	121	34	- 12	23	37	107	167	123	129	149	65	38	22	62	168	252
A Sistidos a domicilio.	Curados. Aliviados. Muertos. Cesación dela asis perciones superiores. tencia por Traslación al hospital	60 3 9 2 2 2 6	46 3 15 3 2 16	79 5 19 3 » 3 12	21 1 3 1 * 1 7	6 2 1 »	14 1 4 1 ** 1	28 2 3 1 * 1 2	64 3 17 3 » 2 18	106 6 24 5 8 4 22	75 6 11 4 9 18	68 9 16 9 » 7 20	99 2 15 6 8 5 21	34 7 5 4 8 6 9	10 6 6 3 5 8	18 2 1 » »	47 1 4 2 2 2 6	78 12 22 11 » 13 32	143 15 27 -13 » 16 38
	Total	82	85	121	34	12	23	37	107	167	123	129	149	65	38	22	62	168	252
Enfo	rmos asistidos en consulta pública	138	157	189	78	28	36	70	189	295	98	115	145	58	10	10	38	165	213
Vacu	nadosnocimiento de enajenados	2	» »	2	» »	j,))))))	2	"	2	» »	"	» »	» »))	» »	"	» »))

Clasificación y número de las enfer

					CENTR	0		HOSPIC	10	C	ПАМВЕ	RÍ	BU	ENAVI	STA
				V.	Н.	TOTAL	v.	н.	TOTAL	v.	н.	TOTAL	V.	Н.	TOTAL
Salidas de los M	lédicos de gua	ardia á domici	lio	40	85	125	42 40	46	88	59 63	122	181	68	33	101
Accidentes	A mano aira	ada		108 22	69 16	177 38	49	30 18	70 67	76	35 40	98 116	27 54	21	100
Asistencia á em	briagados			24	» 8	32	» 4	» 3	7	10	» 10	20	,))	» »	» »
		Escarlatina		1 »	"	3	6	4	10	13	7	20	» »	3	3
		Coqueluche))	»	»	3 6	3	6))	1	1	"	» 1	» 1
	Infecciosas	Difteria)))) 'n	"	» _	»	» 10	1	» 1	1	»	»	» ·
	contagiosas	Puerperales))))	"	» »	6	6	» ²	3	3	»	"	»
- Company Control		Tuberculosis	S	1	1	. 2	14	12 18	20 32	6	1 2	2 8	2	"1	3
Enfermedades.		Otras	Circulatorio	» 4	6	10	3 5	2 9	5 14	9	8 7	17 10	1 1	6	7 2
		Localizadas en el	Respiratorio Génito urinario.	8	11	19	16	25	41	22	31	53	15	10	25
	Comunes	aparato.	Locomotor Ceretro espinal.	"	1	. 1	6	5	11	7	1 5	8	4	3	7
		Sin localizar 6 domás	Digestivo	3	3	6	20 20 39	26 33	46 72	10	7	17	5	5	10
	Afecciones.	Por traumati	smo	1 "	1 »	3	3	5	8	1 1	1	20 2	1 1	2	3
				217	267	424	270	269	539	302	288	590	180	133	313

CASAS DE SOCORRO

de Casas de Socorro en el mes de Diciembre de 1904.

	ie c		5 111										-			11000				100	2				STATE OF	TAIL	
				CI	HAM	BERÍ		W. A.				1.8/2	BU	ENA	VIST	ГА			1000		A	C	0 N G	RES)	HARM	
	Ser	co.		Estado		Tem	perani	ento.	Total.	Se	xo.	1	Estado.		Tem	peram	ento.	Total	Se	xo.	I	Estado.		Tem	perame	nto.	Tot
	Varones.	Hembras.	Solteros.	(asados.	Vindos .	Sanguineo	Nerrioso.	Linititiee.	tal	Varones.	Hembras.	Solteros.	Cosados.	Tiudos	Sanguineo	Nerrioso.	Linfatico.	tal	Varones.	Hembras.	Selteros.	Casados.	Viudos.	Sauguinee	Mervioso.	Liniaties.	ta1
	12 92	16 80	9 98	13 60	6 14	3 36	10 59	15 77	28 172	14 33	9 3!	6 33	14 23	3 8	1 3	8 17	14 44	23 64	5 32	13 36	10 33	6 22	2 13	2 9	6 22	10 3.	18 68
	104	96	167	73	20	39	1.9	92	200	47	40	39	37	11	4	25	58	87	37	49	43	28	15	11	28	47	86
	59 5 9	56 9 10	64 6 11	42 6 4 2	2 4	21 5 1	41 3 7 3	53 6 11	115 14 19	16355	25 2 3	15	21 3 1 2	5 1 2	2 »	12 3 4	27 23 3	41 5 8 5	24 1 4	31 5 1	29	18 3 »	8 2 1	10 »	19 3 1	26 3 4	55 6 5
	» 12 17	» 10 9	» 8 16	" 11 8	, 3 2	» 5 7	» 7 8	» 10 11	» 22 26	1 17	» 1	» 1 15	» 1 9	» » 2	» » »	» » 5	» 2 21	26	» » 8	» 1 10	» » 8	" 1 6	» » 4	" " 1	" 1 4	» » 13	. 18
	104	96	107	73		39	69	92	200	47	40	30	37	11	4	25	58	87	37	49	43	28	15	11	28	47	86
	175	255	319 »	80	31	35 »	87 »	308 » »	430 »	74	117	117	51 »	23	31 » »	55 »	105 »	191 "	11 » »	23	21	8 » »	5 » »	3 » »	8 "	23	34
	279	351	426	153	51	7.1	156	400	630	121	157	156	88	34	35	80	163	278	48	72	64	36	20	14	36	70	120
Ħ			4		LATI	NA						1000		PAL	ACIO		15-8		1	1		UN	IVE!	SID	A D		
	Sen	xo.		Estado			peram	ento.	H	Se	xo.		Estado		Tem	peram	ento.	H	Se	xo.		Estado		Tem	peram	ento.	Tota
	Varones.	Hembras.	Solieros.	Casados.	Vindos	Sanguineo	Kerrioso.	Liniático.	Total	Varones.	Hembras.	Solteros.	Casados.	Vindos	Sanguineo	Nervioso.	Liniatico	Total	Farones.	Hembras.	Solteros.	Casados	Viudes .	Sanguineo	Nervioso.	Linfatico.	otal
	26 101	31 120	.29 120	19 57	9 44	4 29	6 46	47 146	57 221	20	12 53	16 52	13 29	3 16	9 39	3 13	20 45	32 97	25 94	32 137	23 125	25 83	9 23	10 45	23 93	24 93	57 131
	127	151	149	76	53	33	52	193	278	64	65	68	42	19	48	16	(15	129	119	169	148	108	32	55	116	117	288
	65 12 11 4	88 15 9 2 »	96 9 11 5			21 8 " "	27 6 4 **	105 13 16 6 »	153 27 20 6 »	40 4 4 1 1	6 2 2 2 3	48 3 5 2 %	23 4 2 1 »	7 3 1 »	31 5 2 2 2	10 1 " "	37 4 4 1 3	78 10 6 3 »	70 22 7 »	100 26 10 2	94 26 7 »	57 20 6 2	19 2 4 »	30 18 3 1 »	67 11 8 1	73 19 6 "	170 48 17 2
	10 25	29	6 22	7 - 19	5 13	» 4	3 12	15 38	18 54	3 12	2 15	3 9	111	7	1 7	1 4	3 16	5 27	19	6 25	19	1 22	4 3	3	25 25	16	44
	127 97	151 121	149 136				52 33		278 218	64 70	65 82	68 90	42 40	19	48 29	16 55		129 152	119		148	108 25	32 14	55 31	116 45	117 76	288 152

medades asistidas durante el mes.

	CONGR	ESO	I	IOSPIT	AL		INCLUS	5A		LATIN	A		PALAC	10	UN	IVERS	DAD	550 ST	TOTAL	
V.	н.	TOTAL	v.	н.	TOTAL	v.	н.	TOTAL	v.	Н.	TOTAL	v.	н.	TOTAL	v.	н.	TOTAL	v.	н.	TOTAL
	1 44 3 44 11 1 1 88	85 92 1 33 1 3 1 1 1 1 3 1 3 10	58 31 81 3 18 6 3 3 3 3 3 3	56 24 46 3 10 2 5 3 3 3 1 1 2 2 29 1	114 55 127 28 8 8 8 3 3 3 3 3 3 55 30 8	127 64 105 7 35 35 2 1 1 2 2 22	153 47 38 4 21 2 1 1 3 2 12 3 32 5 1	280 111 143 » 111 56 » 4 22 » 6 19 55 54 6 27 7 7 4 1	21 126 116 67 3 4 14 14 9 5 21 3 17 21 21 5 40 45 3 1 1 1 1 20 25 22 1 22 21 22 23 24 24 24 24 25 26 27 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28	110 111 29 4 3 16 7 2 9 2 10 12 17 6 45 47 2 3 8	236 227 96 7 7 30 16 7 30 5 27 1 29 38 11 85 92 5 4 4 18	79 85 31 3 2 3 2 3 3 1 2 1 4	135 97 14 2 1 3 2 1 3 2 4 18 2 6 3 6 3 8	214 182 45 3 45 3 4 2 2 1 3 3 8 44 2 7 4 10 4 1	51 35 14 3 4 13 17 4 3 3 3 5 5 3 3 14 2 7 3 14 8 3 14 8 15 16 16 16 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	8 1 1 2 2 1 5 10 6 2 5 8 S 2 1 16 3 3 "	112 88 32 1 6 6 6 21 1 15 5 1 1 5 2 4 4 10 15 9 5 0 7 7 7 15 11 35 2 4 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	691 612 521 6 75 98 45 15 29 5 27 30 60 38 64 224 12 34 25 133 110 13	845 536 276 5 43 64 16 15 18 4 22 17 28 50 50 85 251 27 37 42 150 94 18	1.536 1.148 797 11 118 162 31 39 47 9 49 17 58 110 88 149 475 39 71 67 283 204 31
10	58 16	6 334	270	221	491	411	348	759	575	496	1.071	242	300	542	204	266	470	2.839	2.694	5.533

Servicios prestados por los Médicos de guardia

Asis	tencia ndios.	á in-	,										2
		TOTAL	c	2 00) ,	,	1	1		,	. "	* *	19
ES		Viudos.	1	, ,			1	, «					1
CADÁVERES		Solteros Casados.	1 "	6	1 =			-	,	,			3
DE		Solteros	1 00	, -	,	,	4 67	9		-	, «	. «	15
MIENTO	PÁRVULOS	H.	1 2	*	*	1	-	· ·	"	"	. «		3
RECONOCIMIENTO	PÁRV	>	-	*	°	"	*	1	*	*		*	6
RE	ADULTOS	Н,	8	2	"	%	. 1	2	"	"	n	°	10
	ADU	V.	2	1	"	*	2	co	"	1	"	•	6
		TOTAL	373	229	416	248	214	324	545	572	445	237	3.603
		Viudos.	46	99	19	23	26	83	48	122	40	17	420
		Solteros Casados.	98	75	161	76	71	97	207	104	160	95	1.144
SO		Solteros	229	86	236	149	117	204	290	316	245	125	2.039
SOCORRIDOS	PÁRVULOS	H.	43	37	103	25	22	68	135	139	.50	43	989
COE	PÁRV	v.	31	61	97	25	37	. 76	105	150	82	31	989
	SOT.	н.	135	. 58	105	118	84	88	139	108	197	9,1	1.123
TANE	ADULTOS	V.	161	85	111	80	71	71	166	175	116	72	1.108
ACCIDENTES	De	noche.	133	86	113	103	113	130	210	210	203	107	1.420
AC		De dia.	240	131	303	145	101	194	335	362	242	130	2.183
		TOTAL	373	929	416	248	214	324	545	572	445	237	3.603
		Graves.	70	78	115	73	09	231	264	171	198	103	1.363
		Leves.	303	151	301	175	154	93	281	401	247	134	2.240 1.363 3.603 2.183 1.420 1.108
	DISTRITOS		Centro	Hospicio	Chamberi	Buenavista	Congreso	Hospital	Inclusa	Latina	Palacio	Universidad	TOTAL

RESUMEN GENERAL

TOTAL	1.644 1.900 3.603 60 114 10 19 "	7.350
UNIVERSIDAD	2888 1152 237 77 " " " " " " " " " " " " " " " " " "	939
PALACIO.	129 152 445 8 * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	730
LATINA	278 218 272 9 1 1 2 2 3 , **	1.081
IXOLUSA	252 213 245 13 ,*	1.023
HOSPITAL	167 295 324 8 8 2 7	803
CONGRESO	86 34 214 3 8 8 4	341
BURNAVISTA	87 191 248 4 4 8 1	531
CHANBERÍ	200 430 416 8 * * *	1.054
HOSPICIO	88 1114 229 2 103 8 3	539
CENTRO	69 101 373 2 2 4 4 4 8 8 8	299
SERVICIOS	Enfermos asistidos á domicilio. Idem íd. en consulta general. Accidentes socorridos por los Médicos de guardia. Partos y abortos asistidos. Vacunaciones Reconocimientos de enajenados Idem de cadáveres Asistencia á incendios Reconocimiento de niños para los colegios	TOTAL

Enfermedades predominantes: las de los aparatos respiratorio y digestivo.

CASA DE SOCORRO DEL DISTRITO DE LA INCLUSA

Consulta especial de ginecología.—Mes de Diciembre de 1904.

ENFERMEDADES	
Metritis hemorrágica	10
Idem catarral	8
Idem parenquimatosa	8
Idem cervical	10
Parametritis	2
Cáncer uterino	11
Fibranas	3
Retroversiones	34
Prolapsos genitales	12
Anexitis	24
Quistes ováricos	3
Fístulas uro-genitales	3
Cáncer de la mama	1
	199

OPERACIONES		3	E	N	0	I	C	A	R	E	P	0
-------------	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Dilataciones uterinas,	14
Legraciones	8
Amputaciones de cuello	2
Laparotomias	1
Celiocolpotomias	2
Excavación por cáncer	4
Amputación de mama	1
	32
RESUMEN	
Curados	24

Fallecidos.... 105 En tratamiento..... 129

NOTA. En el anterior estado relativo á esta consulta especial, se con signó el mes de Diciembre, debiendo ser el de Noviembre á que corres pondía el servicio.

Servicios prestados por las mismas en la semana del 10 al 16 de Febrero de 1905.

FACULTATIVOS

					DI	STRIT	08				
CLASE DEL SERVICIO	Centro	Hospiele.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Palaeio.	Universidad.	TOTAL
Enfermos asistidos á domicilio. Idem en consulta general	23	14 20	55 102	223 40	17 16	34 35	64 78	64 85	42 30	38 30	573 459
Idem en la de enfermedades de la mujer	» »	» » 21	» »	» »	» » 14	» »	43 »	» »	24 289 »	» »	67 289 35
Operaciones en la id. de la vista Accidentes socorridos por los Médicos de guardia	» 62	1 48	» 98	» 53	» 75	» 73	» 113	» 134	» 87	62	805
Partos y abortos asistidos Vacunaciones Revacunaciones))	1 4 17	3 "	2 "	1 2 **	» » »	4 » »	3	2 »	2 » »	19 6 17
Reconocimiento de enajenados Idem de cadáveres Asistencia á incendios))))))))))))))))	1 1 *	2 » »	» »	» »	» »	» »	1 "
Тотац	109	126	258	319	127	144	302	283	474	132	2.279

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE	LOS SERVICIOS CONCEDIDOS		N	ÚMERO	DE PE	RSONAS	s socoi	RRIDAS	POR D	STRITC	S	
VUASE DE	TOO BEALLING CONTROLLING	Centre.	Hospielo,	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad	TOTAL
Medicinas		47	91	161	49	17	183	108	149	»	70	875
Sanguijue	las	n	"	0))))))))))))	D	"
Aparatos	ortopédicos	»	»_	2))))	1	2	-	n))	-
	Burras))	5))))))	»))	1))))))))	1
Leche de	Cabras)) -	»))	»_	» 1))	2	"	20	14
Pansiones	Vacas de lactancia	"	"	"	2 3 27	Ś	9	2 3	1	"))	34
rensiones	Don	63	» 13	14	97	178	22	12	14))	"	343
	Pan Carne		13	14	27	178	99	12	11	"	n	343
	Tocino		13	14	27	178	22 22	12	14))))	343
Viveres.	Garbanzos	63	13	14	27	178	22	12	14))))	343
	Bonos especiales de		10									
	comestibles))))))))	»	n))))))))))
Carbón		63	13	14	27	178	22	12	14	D	»	343
	Mantas))))))))))))))	1))	»	1
	Mantones))))))))))	>>))))))	»	"
	Chalecos de Bayona	1))))))))	"	D))))))	1
	Camisetas	2))))))))))))))))))	4
Ropas	Refajos))	D)))))))	D	"))))))
	Sábanas)))))))))))))))	"))))	"
	Camisas	»	»	"))	. »))))	» »	» »	» »))
	Envolturas))))	"))	» »	» »	» »	"))	"))
	Jergones))))	, n	<u>"</u>							
To)TAL	373	161	233	189	922	304	175	229	. 7	70	2.656

SANIDAD

LABORATORIO MUNICIPAL

Reseña de los trabajos realizados en los días del 3 al 16 de Febrero de 1905.

ANÁLISIS DE LAS AGUAS POTABLES

AGUA DEL LOZOYA. - DEPÓSITOS

	DÍAS DE LA SEMANA									
COMPONENTES DEL AGUA DETERMINADOS CUANTITATIVAMENTE	3	4	5	6	7	s	9			
Residuo fijo en disolución á + 180° C. gramos por litro. Idem en suspensión	0,003	0,056 0,002 0,007182	» »	0.006993	0,056 0,001 0.007245	0,055 0,001	0,055			
Oxígeno disuelto	0,006363 0,01160 Inapreciable.	0,006930 0,01192)))))•))	0,006995 0,006867 0,001160 Inapreciable. Idem.	0,007182 0,01208 Inapreciable. Idem.	0,006300 0,006048 0,01136 laapreeiable. Idem.	0,00800 0,00797 0,01160 Inapreciabl Idem.			

AGUA DEL LOZOYA. - CANALILLO

	DÍAS DE LA SEMANA									
COMPONENTES DEL AGUA DETERMINADOS CUANTITATIVAMENTE	3	4	5	6	7	8	9			
Residuo fijo en disolución á + 180° C. por litro	0,003 0,007056 0,006930 0,01160 Inapreciable.	0,056 0,003 0,007560 0,007434 0,01160 luapreciable. Idem.),))))))))	0,056 0,002 0,006426 0,006300 0,01160 Inapreciable. Idem.	0,056 0,002 0,008064 0,007560 0,01160 Inapreciable. Idem.	0,01160	0,055 0,002 0,008064 0,007560 0,01168 luapreciable, Idem.			

VIAJES ANTIGUOS

		EN UN LITRO								
DIAS	NOMBRE DE LOS VIAJES	Residuo fijo	Residuo fijo	Materia org repres en ácido	entada	OXIGENO	POR REACOI	ÓN DIRECTA		
		disolución.	suspensión.	Líquido ácido.	Liquido alealino.	disuelto.	Nitrógene amonia-	Nitrégeno nitrose		
3456789	Amaniel (travesía de la Cruz Verde)	0,390 0,336	Idem. » Inapretiable. Idem. Idem.	0,003420 0,003276 0,003276 0,003780 0'003780 0,004032	0,003276 0,003717 0,003654	0,00710 0,00792	Inapreciable. Idem. Inapreciable. Idem. Idem. Idem. Idem.	Inapreciable. Idem. » Inapreciable. Idem. Idem. Idem.		

AGUA DEL LOZOYA

	DÍAS DE LA SEMANA									
COMPONENTES DEL AGUA DETERMINADOS CUANTITATIVAMENTE	10	11	12	13	14	15	16			
Materia orgânica total representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido	0,002 0,007245 0,006693 0,01160 Inapreciable.	0,036 0,002 0,006930 0,006867 0,01168 Inapretiable. Idem.))))))))))	0,056 0,002 0,005426 0,006363 0,01208 Inapreciable. Idem.	0,056 0,002 0,007056 0,007056 0,01160 Inapreciable. 1dem.	0,056 0,001 0,006480 0,006254 0,01160 Inapreciable. Idem.	0,056 0,001 0,007560 0,007434 0,01186 Inapreciable. 1dem.			

AGUA DE LOZOYA. - CANALILLO

		EN UN LITRO								
DIAS	THE CONTRACTOR	Residuo fijo	Residuo fijo		gánica total entada oxálico.	OXÍGENO disuelto.	POR REACCIÓN DIREC			
		disolución.	suspensión.	Liquido ácido.	Liquido alealino.		Vitrógeno amonia- cal.	Nitrégene nitrese		
10 11 12	Fábrica de paraguas		0,003 0,002	0,007116 0,007056	0,006993 0,007056		lnapreciable.	Inapreciable. Idem.		
13 14 15 16	Hipódromo	0,056 0,057 0.056 0,057		0,006552 0,007182 0,006300 0,008001	0,006426 0,006930 0,006237 0,007938	0,01160 0,01160 0,01120 0,01098	Inapreciable. Idem. Idem. Idem.	Inapreciable. Idem. Idem. Idem. Idem.		

VIAJES ANTIGUOS

		EN UN LITRO							
DÍAS	PUNTO DE PROCEDENCIA	Residuo fijo	Residuo fijo	regres	gánica total entada oxálico.	OXIGENO	FOR REACCIÓN DIRECTA		
		disolución.	suspensión.	Liquido ácido.	Líquido alealino.	disuelto.	Nitrógeno amonia- eal.	Nitróg-no nitroso.	
10 11 12 13 14 15 16	Retamar (primer Vivero de la Villa)	0,408 0,766	Inapreciable. 0,003 " Inapreciable. Idem. Idem. Idem.	0,003024 0,01260 n 0,004032 0,003150 0,003528 0,003780	0,002961 0,009756 0,003969 0,003087 0,003465 0,003717	0,00792 0,00808 0,00792	Inapretiable. Indicios. Inapretiable. Idem. Idem. Idem.	Inapreciable. Idem. » Inapreciable. Idem. Idem. Idem.	

Las aguas del Lozoya durante los días á que hacen referencia los anteriores análisis, se han presentado con aspecto claro, en ocasienes ligeramente opalino; la totalidad de materia orgánica, lo mismo la determinada en líquido alcalino que en líquido ácido, ha oscilado dentro de los límites normales, el grado oximétrico ha sido bastante elevado y las combinaciones amoniacal y nitrosa del nitrógeno, no han sido evidenciadas ningún día, por reacciones directas.

Puede, pues, considerarse satistactorio el estado del agua del Lozoya que se ha utilizado en la alimentación de Madrid durante la primera quincena del mes de Febrero, bajo el punto de vista químico, puesto que bajo el bacteriológico, debido á la inevitable duración de las operaciones que comprende, no puede en el presente avance consignarse afirmación alguna.

En las agua de los viajes antiguos no se ha observado

alteración alguna.

Las investigaciones químicas y bacteriológicas se han emprendido siempre simultáneamente.

ANÁLISIS

Desde el día 3 al 16 de Febrero se han presentado para su análisis 146 muestras de diversa naturaleza y procedencia.

VISITAS DE INSPECCIÓN PRACTICADAS POR LOS SEÑORES INSPECTORES QUÍMICOS

Almacenes y tiendas de ultramarinos, 157; idem íd. de vinos, 95; vaquerías y despachos de leche, 11; confiterías, 7; cafés, 9; casas de comidas, 10; tahonas, 9; hornos de bollos, 2; cervecerías, 2; fábricas de cervezas, 1; almacenes de granos, 1; despachos de pan, 1; fábricas de chocolate, 2; ídem de jabón, 1; traperías, 2; peluquerías, 12; visita de cuartos desalquilados, 18; casas de prestamos, 80; pastelerías, 2; servicios de higiene, 41. Suman 464 visitas.

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE VACUNA CONTRA LA VIRUELA

Se han preparado 2.000 dosis, cada una para cuatro escarificaciones, comprobadas clínica y bacteriológicamente.

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE VIRUS CONTRA LAS RATAS

Se han servido 42 pedidos.

SERVICIO DE TRASLADO DE ENFERMOS CONTAGIOSOS

Se han conducido al hospital de epidemias 11 enfermos con tifus, 1 con viruela y 1 con grippe.

SERVICIO DE COMPROBACIÓN DE LA RABIA

Ha sido presentado un gato.

INSPECCIÓN DE MATADEROS

Se han reconocido y sacrificado 2.909 reses vacunas, 1.059 terneras, 3.218 lanares y 4.359 cerdos; desechándose, por carecer de las necesarias condiciones para la matanza, 34 vacas é inutilizado una vaca por tuberculosis, 22 cerdos por cisticercosis, uno por triquinesis y 128 pulmones, 146 hígados y 109 kilos de carne.

SERVICIO DE INSPECCIÓN EN EL GABINETE DEL MERCADO DE LOS MOSTENSES

Se han reconocido 613 bultos de jamón, 1.040 terneras, 17.563 cajas y cestas de pescado, 24.481 conejos, 3.914 palominos, 1.881 corderos y 800 docenas de pájaros.

DESINFECCIÓN

Número de desinfecciones practicadas, 1.692. Idem de ropas desinfectadas, 87.272.

SERVICIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Comunicaciones y expedientes ingresados, 32. Idem. id. salidos, 447.

Madrid 17 de Febrero de 1905. El Director Jefe del Laboratorio, Dr. C. Chicote.

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 8 al 14 de Febrero de 1905, y su comparación con igual período del año anterior.

RESES DEGOLLADAS EN LA SEMANA		F	RESE	s		KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello
T EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Pesetas.
1905 1904	1.334	578 401	1.839 1.363	n n	1.192 2.169	294.655'4 288 224'5	22.448 ⁴ 5 47.140 ⁴ 5	- 19,228 ¹ 17,320 ⁶	n n	130, 158'5 247 177'5	10.514·60 12.637·70
Diserencia. En más	88	177	476 »))))	» 977	6 428'9 »	5,308	1.907 ⁵	n n	117,019	2.115'10
RESES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN								2			
1905	8.545 8.053	3.135 2 352	9.766 8.216	39 6	14 633 15.076	1.852 727 1.850.065	126.770 104.466	113,750°1 106 856	295 36'8	1,485,250 1,610,158	86.691 80 84.175
Diferencia. En más	512 n	783 n	1.550 n	35	n 413	2.662	22.304	6.8944	258°2	124.908	2,516*80

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué el de 1'48 á 1'71 pesetas en el vacuno, 1'98 á 2'04 los lanares y de 1'78 á 1'80 los de cerda.

Procedencia del ganado.—Madrid, 26 vacas y 8 terneras; Ciudad Real, 61 vacas, 24 terneras, 345 lanares y 247 cerdos; Córdoba, 52 vacas, 16 terneras, 519 lanares y 232 cerdos; Badajoz, 68 vacas, 31 terneras, 612 lanares y 358 cerdos; Sevilla, 74 vacas, 28 terneras, 363 lanares y 355 cerdos; León, 127 vacas y 42 terneras; Palencia, 141 vacas y 65 terneras; Oviedo, 126 vacas y 54 terneras; Orense, 160 vacas y 72 terneras; Coruña, 115 vacas y 46 terneras; Lugo, 148 vacas y 78 terneras; Pontevedra, 134 vacas y 49 terneras; Santander, 102 vacas y 65 terneras.

Reses desechadas en vida. -- 9 vacas.

Reses inutilizadas.-1 vaca, 1 cerdo y los magros de dos canales.

MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de guías.

			CLASE	S DE GA	ANADO			IMPORTE
PERÍODOS	Vacuno. A 0°15 pta.	Rastras de idem. A 0'10 pta.	Caballar. A 0'15 pta.	Mular. A 0'15 pta.	Asnal. A 0'10 pta.	CARROS A 0'25 pta.	Contratos y guías. A 1.50 pta.	PESETAS
Día 8 de Febrero de 1905 Día 9 Día 10	41 65 49	3	23	123	» 50	19	» 13	6'15 61'20 7'45
Dia 11	36 38	1 2	» »	» »))))	» »	» »	5'50 5'70
Dia 14	25 254	$\frac{6}{11}$	23	123	" 50	19	13	4'35 90'35

PRECIO MEDIO EN PLAZA

durante los días del 10 al 16 de Febrero de 1905, de los artículos que á continuación se expresan.

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'10 pesetas.—Ternera, kilo 2'60.—Carnero, kilo 2'15.—Tocino, kilo 2'00.—Jamón, kilo 4'75.—Lomo, kilo 2'70.—Manteca, kilo 2'45.—Embutidos, kilo 3'25.—Chorizos, docena 3'50.—Corderos, uno 8'00.

AVES

Gallinas, una 3'50 pesetas.—Palominos, par 2'10.—Pichones, uno 1'15.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 1'90 pesetas.—Sardinas, kilo 1'00.—Besugos, kilo 1'50.—Pajeles, kilo 2'00.—Almejas, kilo 1'00.—Langostas, una 4'75.—Congrio, kilo 2'25.—Truchas, kilo 3'70.—Salmón, kilo 9'00.—Lenguados, kilo 4'25.—Pescadillas, kilo 1'90.—Atún, kilo 1'75.—Langostinos, kilo 16'50. Escabeche, kilo 2'50.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'30 pesetas.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'17.—Guisantes, kilo 0'55.—Habas, kilo 0'60.—Coliflores, docena 3'00.—Naranjas, ciento 6'25.—Limones, ciento 6'00.

COMBUSTIBLES

Carbón vegetal, kilo 0'19 pesetas, - Carbón mine-

ral, kilo 0'08.—Carbón de cok, kilo 0'09.—Petróleo, litro 0'78.

VARIOS

Huevos, ciento 12'50 pesetas.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'42.

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 9 al 15 de Febrero de 1905 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1905	1904	1903	1962	1901	1900
Nuestra Sra, dela Almudena	299 10 34 3 10 6	282 13 22 17 4 2	288 37 11 10 3 "	389 32 21 20 7 1	341 38 34 17 11 4	238 21 14 16 4 *
	362	340	343	470	445	293
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena		22	26	24	26	23

Imprenta Municipal.